



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**La Sindicalización del Sector Supermercados en  
Uruguay (2005-2020)**

**Noelia Gutiérrez Stivan**  
Tutor: Gabriel Bucheli

**2022**

## **Agradecimientos**

A mi madre y a Dios, que los siento presentes.

A mi familia, por su amor incondicional, el apoyo de siempre.

A mis amigas, por los momentos compartidos en todos estos años.

A mis compañeros de trabajo de Cedel Casavalle, que me inspiran a dar lo mejor.

A Bucheli mi tutor de tesis y a todos los que me ayudaron a que esto se convirtiera en una realidad.

Gracias a la Universidad Pública por ser una oportunidad, una puerta de entrada a inagotables sueños.

*“La lucha del hombre contra el poder  
es la lucha de la memoria contra el olvido”*

*Milan Kundera*

## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO</b> .....	5
Antecedentes académicos sobre el tema .....	5
Fundamentación de la temática.....	7
Objetivos .....	8
Diseño Metodológico.....	9
<b>CAPÍTULO I : SINDICALIZACIÓN EN URUGUAY</b>	
1.1 Breve recorrido histórico del sindicalismo en Uruguay .....	10
1.2 Inicios de los sindicatos en servicios desde FUECI a FUECyS.....	14
<b>CAPÍTULO II: SUPERMERCADISMO: DESDE LAS EMPRESAS FAMILIARES HASTA LAS MULTINACIONALES</b>	
2.1 El inicio del supermercadismo en Uruguay : las empresas familiares.....	16
2.2 La entrada de las multinacionales en el sector .....	18
<b>CAPÍTULO III: REGULACIÓN ESTATAL DE LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO</b>	
3.1 La historia de la regulación del mercado de trabajo en Uruguay.....	22
3.2 Leyes en materia laboral a partir del 2005.....	24
<b>CAPÍTULO IV: SINDICALIZACIÓN DEL SECTOR SUPERMERCADOS</b>	
Factores.....	26
4.1 Factores que dificultaron la sindicalización.....	26
4.2 factores favorables a la sindicalización.....	36
<b>CAPÍTULO V: DATOS CUANTITATIVOS DE AFILIACIÓN EN EL SECTOR</b> .....	41
<b>CONCLUSIONES, REFLEXIONES E INTERROGANTES FINALES</b> .....	44
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	47

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se plantea como la monografía final de grado para la obtención del título de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Esta monografía se titula “La sindicalización del sector supermercados en Uruguay 2005-2020 ” y se divide en cinco capítulos. De forma previa a estos, se realiza una introducción y la presentación del objeto de estudio con los antecedentes, la fundamentación, los objetivos y el diseño metodológico.

Se aborda el surgimiento de los sindicatos de la rama supermercados, nucleados en la Federación de Empleados de Comercio y Servicios (FUECyS) de Uruguay, en torno al año 2005. Para eso se realizó una reconstrucción histórica que sistematiza los factores políticos y económicos que dificultaron la sindicalización en el sector supermercados y los factores que posteriormente la propiciaron. Estos factores son descritos como factores coyunturales. Asimismo se trabaja los factores estructurales del mundo del trabajo que dificultaron y los que propiciaron la sindicalización.

Esta monografía incluye un aporte al conocimiento tanto con datos cualitativos como con datos cuantitativos, ambos claves en las investigaciones de las Ciencias Sociales. La metodología que se incluyó fue el análisis de entrevistas en profundidad que permitió una investigación exploratoria acerca de las percepciones de los diferentes actores sobre las circunstancias en las que se originaron los sindicatos de trabajadores de supermercados, en Uruguay. Además se hizo relevamiento y posterior sistematización de fuentes históricas con datos cualitativos y cuantitativos y el análisis de notas periodísticas sobre el tema.

*Palabras clave:* sindicatos, supermercadismo, FUECyS.

## PRESENTACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

### Antecedentes académicos sobre el tema

Existen trabajos académicos sobre la Federación de Empleados de Comercios y Servicios (FUECyS). El sociólogo Marrero (2014) en su tesis de grado de la Licenciatura de Sociología trabajó acerca de las transformaciones en el mundo del trabajo y la acción sindical para el caso FUECyS, haciendo foco en cuatro sectores que agrupan a más de la mitad de los afiliados de dicha federación :supermercados, seguridad privada, empresas de limpieza y call centers. Su investigación se orientó en las percepciones de los actores sindicales sobre las transformaciones en las formas de organización del trabajo y en la regulación estatal de la relación capital-trabajo desde el 2005 en Uruguay. Marrero constató que dichos cambios configuran escenarios que limitan y posibilitan la acción del sujeto sindical.

FUECyS ha sido abordada también desde la perspectiva de género en las tesis de grado de Castro (2013), Udaquiola (2016) y Clavijo (2014), en relación a la participación de las mujeres en FUECyS. Cabe mencionar a continuación los aportes de cada una de estas tesis.

Castro (2013) en su tesis de grado de la Licenciatura en Sociología trató las dificultades que se les presenta a las mujeres que participan en FUECyS y FUS<sup>1</sup>, para acceder a los espacios de decisión (Consejos de Salarios) y representación sindical (PIT-CNT<sup>2</sup>). Su principal aporte fue comprobar que las problemáticas que operan limitando el acceso femenino a los dos mencionados espacios son, por un lado, la falta de tiempo que tienen las mujeres como consecuencia de la dispar división sexual del trabajo. Por otra parte, el hecho de que los sindicatos tradicionalmente hayan sido espacios masculinizados, que si bien las mujeres se fueron integrando a los mismos con el paso de los años, los sindicatos siguen funcionando como si las mujeres no participarán, dejando de lado a las mujeres, en las decisiones.

Respecto al trabajo de grado de la Licenciatura de Trabajo Social de Udaquiola (2016) , este aborda las transformaciones del mundo del trabajo y la incorporación de la mujer al sindicalismo uruguayo, analizando el caso de la Federación Uruguaya de Comercio y Servicio (FUECYS). Su principal aporte sigue la idea de Castro (2013) sobre la participación de la mujer en los sindicatos, la cual está restringida por la propia situación socio-laboral de

---

<sup>1</sup> FUS (Federación Uruguaya de la Salud).

<sup>2</sup> PIT CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores y Convención Nacional Trabajadores).

las mujeres, obligadas de alguna manera a tener que unir trabajo con roles de cuidados y responsabilidades familiares, y por el proceso de acción sindical todavía considerablemente masculinizado.

La tesis de grado de Clavijo (2014) de la Licenciatura de Trabajo Social plantea la participación en el movimiento sindical, de las mujeres afiliadas a dos federaciones sindicales: FUECyS y FOEMyA<sup>3</sup>, que se encuentran en el departamento de Montevideo en el periodo 2005-2013. Realiza una reseña histórica del sindicalismo nacional, para desembocar en la realidad actual de las mujeres dentro del mismo. Concluye que existe real participación de las mujeres en el sindicalismo uruguayo pero que queda supeditada a las decisiones de los hombres.

Por otro lado, se estudió la tesis de grado de Contador Público de Boretto, et al. (2009) sobre los sindicatos de supermercados y la negociación colectiva en Uruguay, donde se analizan los efectos que produjo en el sector supermercados, la reconvocatoria de los Consejos de Salarios. Se realiza una interesante reseña histórica respecto a la evolución de los Consejos de Salarios en nuestro país, hasta llegar a la actualidad. Además hace un análisis de los testimonios de actores de los diferentes sindicatos de supermercados del Uruguay.

Por último, se pudo acceder a un trabajo presentado en un congreso de Ciencia Política por Fernandez (2010). El mismo se titula “Cuellos no tan blancos. Los trabajadores de supermercados y su desafío al viejo modelo sindical mercantil (Argentina 2004-2009).” Indaga sobre los supermercados en Argentina y sus sindicatos para explicar los factores que llevan a los gremios a adoptar estrategias de rehabilitación y movilización. Para eso utiliza dos tipos de factores: variables explicativas de contexto o externas y variables organizativas o internas. Su trabajo aporta un análisis sobre los conflictos de base protagonizados por los trabajadores de las grandes cadenas de supermercados e hipermercados y cómo eso impacta en las estrategias políticas del propio sindicato. Este trabajo permitió ensayar una mirada de carácter regional sobre los sindicatos de supermercados.

---

<sup>3</sup>FOEMyA (Federación de Obreros y Empleados de Molineros y Afines).

## Fundamentación de la temática

El objeto de análisis es la sindicalización en el sector supermercados en Uruguay en el periodo 2005-2020. Estudiando sobre el tema surgió el interés de indagar acerca de los trabajadores y sus sindicatos con el objetivo de atribuirle desde la disciplina del Trabajo Social mayor importancia a la población trabajadora, ya que son pocos los estudios de grado que hacen referencia a esto. La población trabajadora es mayoritaria en el conjunto de la sociedad y es la que mediante el trabajo permite la producción y reproducción de la misma. Además es, como otras poblaciones, fuertemente vulnerable y afectada por las desigualdades que transversalizan a la sociedad, como la desigualdad de género y la desigualdad en el acceso a los medios de producción.

Asimismo, existe un interés personal por abordar la temática que se origina en la experiencia adquirida trabajando en conjunto con el sindicato de trabajadores del hipermercado Géant, en el marco de las prácticas pre profesionales de la Licenciatura de Trabajo Social en el periodo marzo de 2019-diciembre de 2020, en el Proyecto Integral “Sujetos Colectivos y Organización Popular. La inquietud personal está también ligada al hecho de ser hija de trabajadores y conocer de cerca cómo sus derechos son vulnerados día a día.

A partir de las lecturas de estudios sobre sindicalismo se delimitó un espacio y tiempo determinado al igual que un sector específico para que el proyecto de investigación fuera realizable, ya que los tiempos y recursos son limitados. El foco puesto en los trabajadores del sector supermercados es oportuno, pues se trata de un sector altamente precarizado y flexibilizado. Muy en particular, a partir de los años noventa la relación capital-trabajo en Uruguay vivió la profundización de la desregulación laboral, lo que implicó un quiebre en el sistema de reglas de juegos de empresarios y trabajadores. Estos aspectos, se verificaron específicamente para el caso del trabajo en Comercio y Servicios (Marrero, 2014).

El sector trabajado es supermercadismo por lo que es crucial explicitar a qué se hace referencia cuando se habla de supermercados. Para el caso uruguayo, siguiendo la definición adoptada por el convenio colectivo vigente desde julio del 2006 un supermercado es aquella empresa que tiene como actividad principal la venta de productos alimenticios bajo el sistema de autoservicios, ocupando salones de venta con una superficie de más de 100 m<sup>2</sup> y teniendo al menos tres cajas registradoras habitualmente en uso. (Boretto, et al., 2009).

Los sindicatos de supermercados se encuentran formando parte de un subgrupo, el

número 18, llamado “supermercados” en el marco de la negociación colectiva de los Consejos de Salarios. Pertenecen a ese subgrupo sindicatos de supermercados como los definidos anteriormente pero también dentro del mismo están incluidos los sindicatos de hipermercados. Estos tipos de supermercados se caracterizan por un mayor stock de mercancías (comercializan por lo menos 30.000 artículos) así como por una mayor superficie (aproximadamente 12.000 m<sup>2</sup> cuadrados). (Boretto, et al., 2009). Estos son los casos de los dos locales de Géant y algunos locales de Tienda Inglesa, Disco y Devoto.

Por otro lado, la elección del periodo de estudio fue 2005-2020 porque es a fines del 2004 y principios de 2005 que los trabajadores de Devoto deciden llevar adelante un sindicato, siendo este el primero. Asimismo, aparece el sindicato de Tienda Inglesa (ambos sindicatos mencionados habían tenido intentos frustrados en la década de 1980) y para el año 2006 habían ya varios sindicatos de supermercados con cada vez más afiliados. El período estudiado comprende hasta el año 2020 porque permite conocer las condiciones actuales de los sindicatos de supermercados, respecto a sus orígenes.

## Objetivos

El **objetivo general** de este trabajo es estudiar el proceso de sindicalización en el sector supermercados en Uruguay en el periodo 2005-2020.

De acuerdo a lo estudiado acerca del tema, la hipótesis de este trabajo es:

La sindicalización del sector supermercados fue débil y tardía en relación a la trayectoria histórica del movimiento sindical uruguayo. Se toma como supuesto que fue débil porque se trata de un sector flexibilizado y precarizado como ya se dijo anteriormente. Por otro lado, se estima que fue tardía porque este trabajo plantea como supuesto que previo a la sindicalización del sector existía en las empresas una relación paternalista entre trabajadores y patrones, que dificultó la sindicalización. A partir de estos supuestos, se presentan a continuación las preguntas y los objetivos que buscan llegar a conclusiones y a nuevas interrogantes que abran espacio a posteriores investigaciones.

Las preguntas guías son:

¿Por qué la sindicalización en este sector fue débil y tardía?

¿Por qué se desarrolló de todos modos el sindicalismo en el sector?

¿Cuáles fueron los factores que contribuyeron a su despegue?

En función de estas interrogantes, nos planteamos los siguientes **objetivos**

**específicos:**

- (1) Reseñar la historia sindical del sector comercio y servicios, desde la existencia de FUECI hasta la conformación de FUECyS.
- (2) Sistematizar brevemente la historia de los supermercados en Uruguay y de qué manera dieron lugar a los primeros sindicatos de supermercados.
- (3) Describir los factores que favorecieron y los factores que dificultaron la sindicalización de la rama supermercado, tanto estructurales (relación capital-trabajo<sup>4</sup> e identitarios) como coyunturales (económicos y políticos).
- (4) Conocer las percepciones de los dirigentes sindicales sobre el origen del sindicato al que pertenecen.
- (5) Obtener datos cuantitativos como la tasa de afiliación en el sector supermercados y comparar con la tasa de afiliación de otros sindicatos de larga trayectoria sindical ( FOEB<sup>5</sup> y AEBU<sup>6</sup>)

**Diseño Metodológico**

Este trabajo como ya se mencionó busca describir los factores que bloquearon la sindicalización y los factores que la facilitaron. Para ello es necesario realizar previamente un recorrido histórico de los supermercados y de la sindicalización en FUECyS, principalmente desde que hay sindicatos en el sector supermercados (2005) hasta la actualidad (2020).

Asimismo se realizó una investigación cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas en profundidad que permitieron abordar el tema a través de preguntas planificadas. (Battyány y Cabrera, 2011). Las preguntas realizadas tuvieron como meta obtener información útil para cumplir con los objetivos que el proyecto de este trabajo se había propuesto, el cual era estudiar la sindicalización en el sector supermercados construyendo la “historia desde abajo”, con los relatos de los propios trabajadores, como lo ha hecho Porrini (1998), entre otros historiadores uruguayos.

La entrevista es una técnica de recolección de testimonios que está sujeta a las

---

<sup>4</sup> Relación entre quienes tienen los medios de producción (los patrones dueños del capital) y los que venden su fuerza de trabajo (los trabajadores).

<sup>5</sup> FOEB (Federación de Obreros y Empleados de la Bebida)

<sup>6</sup> AEBU (Asociación de Bancarios del Uruguay)

“trampas de la memoria” ya que ésta es selectiva. Teniendo en cuenta este tipo de limitaciones que la fuente oral tiene, los testimonios fueron tomados con la cautela necesaria, siendo esta una técnica muy útil en el trabajo de reconstrucción histórica.

Resulta de importancia fundamental conocer las percepciones de los diferentes actores relacionados con el proceso de la sindicalización en el sector. Para eso, se realizaron 10 entrevistas en el periodo abril-noviembre de 2021, a diferentes delegados de los sindicatos de supermercados Disco, Multi Ahorro, Tienda Inglesa y Gatti (Ver anexo 1), también se entrevistó a dos dirigentes de FUECyS (Ver anexo 2). Además se realizó una entrevista al dirigente sindical de FOEB (Ver anexo 3), una entrevista al secretario de la ASU<sup>7</sup> (Ver anexo 4) y una a un magíster en historia económica (Ver anexo 5). Esta cantidad de entrevistas permitió conocer varias perspectivas, habiendo tenido en cuenta la idea de Johnson (como se citó en Valles, 2002) que expresa que “ deben realizarse entrevistas suficientes de modo que el entrevistador sienta que él o ella ha aprendido todo lo que hay que aprender de las entrevistas (...)” (p.74)

Asimismo se examinaron en el periodo febrero-noviembre de 2021 notas de prensa que se encuentran en la web de los diarios digitales “El País” , “El Observador” y “LaRed21” y trabajos académicos como tesis de grado, capítulos de libros, sobre la historia de los supermercados y la sindicalización, que permitieron la sistematización histórica de la sindicalización del sector en el periodo 2005-2020 con datos tanto cualitativos como cuantitativos.

Es importante recordar que lo recabado con este tipo de investigación a través de estas técnicas, está sujeto a la interpretación de quien investiga, a su contexto, historia y concepciones propias. (Battyány y Cabrera, 2011).

## **CAPÍTULO I**

### **SINDICALIZACIÓN EN URUGUAY**

#### **1.1 Breve recorrido histórico del sindicalismo en Uruguay**

Desde sus orígenes en el siglo XIX el movimiento sindical uruguayo tuvo la incidencia del pensamiento anarquista y socialista. Los anarquistas y socialistas defendían la idea de eliminar el capitalismo, y de sustituirlo por un sistema que no consistiera en la

---

<sup>7</sup> ASU (Asociación de Supermercados del Uruguay)

explotación “del hombre por el hombre.” Dos vertientes anarquistas estaban presentes en 1890, los anarco-colectivistas y los antiorganizacionistas (o comunistas anárquicos). El socialismo tuvo su incidencia en la implantación sindical ya entrado el siglo XX aunque había varias organizaciones obreras a fines del siglo XIX que respondían a esta ideología. (Zapirain, et al, 2018)

Estas corrientes surgieron a causa de las corrientes migratorias europeas que permitieron la llegada a Uruguay de trabajadores calificados provenientes de Europa debido a las durísimas condiciones de trabajo que se habían hecho notar con la Revolución Industrial. Dicha inmigración enriqueció ideológicamente a las organizaciones nacientes y determinó que los sindicatos uruguayos fueran organizados y liderados por militantes que ya traían experiencia en el accionar sindical. (Zapirain, et al, 2018)

La historia del sindicalismo uruguayo tuvo una estructura organizativa que según los historiadores Zapirain, et al. (2018) se puede clasificar en presindicales y sindicales. Las organizaciones pre sindicales fueron las Sociedades de ayuda mutua organizadas por personas de pensamiento social cristiano y fueron las primeras expresiones del asociacionismo obrero. En 1870 surgió la primera Sociedad Tipográfica Montevideana, siendo la primera forma autónoma de reaccionar frente a las malas condiciones de vida en que se encontraban los trabajadores.

Asimismo, hubo experiencias cooperativas de producción que surgieron tempranamente en Uruguay a la misma vez que el movimiento cooperativo europeo. El cooperativismo no tiene las mismas cualidades que el sindicalismo, pero fue apreciado como un instrumento de liberación del sistema capitalista, tanto por anarquistas como por socialistas, quienes más tarde constituyeron las organizaciones sindicales. (Zapirain, et al, 2018)

Las organizaciones propiamente sindicales priorizaron las actividades de resistencia, la reivindicación de mejores condiciones laborales, dejando en un plano secundario otras actividades como las de asistencia mutua o las culturales. No permitían colaboraciones externas. Los que formaban parte de los sindicatos eran solamente los asalariados, lo que permitió contribuir a la creación de una conciencia de clase. Proliferaron fundamentalmente a partir del siglo XX, pero hubo surgimientos a fines del siglo XIX como por ejemplo de la Sociedad Emancipadora de Obreros Marmolistas en 1895, entre otras. (Zapirain, et al, 2018)

También a fines de siglo XIX se registran intentos de unificación de organizaciones sindicales, que se vieron sistemáticamente frustrados debido a que tenían diferentes orientaciones y métodos de acción. Ya entrado el siglo XX, en el año 1905 se creó la FORU<sup>8</sup>. Ésta “fue la primera experiencia federacionista en el sindicalismo uruguayo que logró durar en el tiempo” (Zapirain, et al., 2018, p.54).

En 1923 se fundó la USU<sup>9</sup>, con la intención de aglutinar a todo el movimiento sindical, pero desde un primer momento se visualizó la fuerte impronta anarcosindicalista que impregnaba a la organización y eso dificultó su inserción social (Zapirain, et al., 2018).

Los años 30 se caracterizaron por la presencia de un “sindicalismo de transición”. En esta etapa de transición se puso fin al viejo sindicalismo estructurado por oficios, de carácter finalista y de raigambre ideológica anarquista (Zapirain, et al., 2018).

Entre 1933 y 1938, durante la “dictadura terrista”, eran intensas las divergencias ideológicas entre las principales tendencias del “movimiento obrero” lo que no permitió la unificación del movimiento. Convivían en ese entonces tres pequeñas centrales obreras que en conjunto no superaban los diez mil afiliados: La FORU, la USU y la CGTU<sup>10</sup>. Se encontraban además en situación de debilidad por los efectos propios de la crisis y la política de represión instalada para frenar los reclamos de la clase asalariada (Porrini, 2015).

Luego emerge un sindicalismo de masa, de carácter “dualista” que procuró, sin dejar de lado los objetivos últimos de transformación social, metas más inmediatas: las reivindicaciones económicas y laborales de la clase trabajadora. (Zapirain, et al., 2018) Este sindicalismo se produjo en el contexto de la convocatoria de los Consejos de Salarios, aprobados con la Ley 10.449 el 12 de noviembre de 1943 durante el gobierno del Dr. Juan José de Amézaga (1943-1947). El cometido de los Consejos de Salarios fue fijar el monto mínimo de los salarios que debían percibir los trabajadores, empleados u obreros del comercio, la industria, oficinas y escritorios de propiedad privada, y los servicios públicos no atendidos por el Estado. Ese salario mínimo era aquel que se consideraba necesario, en relación a las condiciones económicas que imperaban en un lugar, para asegurar al trabajador un nivel de vida suficiente, a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales. (Maiztegui, 2008).

En el marco de la crisis económica estructural que Uruguay evidenció en los años 60,

---

<sup>8</sup>FORU (Federación Obrera Regional Uruguaya).

<sup>9</sup>USU ( Unión Sindical Uruguaya).

<sup>10</sup>CGTU (Confederación General del Trabajo del Uruguay).

el movimiento sindical avanzó hacia su unificación. En setiembre de 1964 se reunieron en el Platense Patín Club, en Montevideo, las organizaciones gremiales más representativas del movimiento sindical y crearon un organismo coordinador al que denominaron CNT<sup>11</sup> (Rodríguez, et al, 2006). A partir de 1966, la CNT se convirtió en la expresión unitaria de la clase trabajadora organizada. A partir de 1968, bajo el gobierno de Pacheco Areco en el periodo 1967-1972, la central debió enfrentar medidas de excepción, detenciones, uso de la tortura, despidos de huelguistas, "militarización" de funcionarios públicos y privados y otras medidas de control policial. (Porrini, 2018).

El 27 de junio de 1973 el presidente Juan María Bordaberry, junto con las Fuerzas Armadas, decretó la disolución de las Cámaras. El Secretariado Ejecutivo de la CNT emitió de inmediato un manifiesto convocando a la huelga general contra la dictadura. En el mismo se llamaba a los trabajadores a luchar "¡Por salarios, libertades y soluciones!", culminando: "¡A ocupar las fábricas, mantener el estado de asamblea, el alerta en todo el movimiento sindical y el cumplimiento disciplinado de las decisiones de la CNT". (Chagas y Tonarelli, 1989, p 103).

El 30 de junio se ilegalizó a la CNT, se le prohibieron actos y reuniones, se clausuraron locales y bienes y comenzó la "operación desalojo" de los establecimientos ocupados. Sus dirigentes fueron detenidos o pasaron a la clandestinidad. (Chagas y Tonarelli, 1989). Esto respondía a un claro intento de dominar y destruir el movimiento sindical. Cabe señalar que en distintos momentos hubo ensayos desde el gobierno de la dictadura, e incentivos por parte de las patronales, para la creación de una central amarilla, alternativa al sindicalismo clasista, pero todos los intentos fracasaron.

En 1981, en un marco de efervescencia social creciente, nació el PIT<sup>12</sup>, aprovechando ciertos espacios legales abiertos por el régimen. Su presencia se hizo pública en el acto del 1o. de Mayo de 1983, cuando el PIT organizó el primer acto público por el día de los Trabajadores en 10 años, con las banderas de "Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía" (Porrini, 2015). Más tarde, el 9 de noviembre de 1983, el PIT convocó a una manifestación callejera; la misma fue prohibida y reprimida violentamente. De allí en más, el PIT se volvió un referente de la alianza antidictatorial, participando del acto opositor multitudinario en el Obelisco el 27 de noviembre, y promoviendo un primer paro general el 18 de enero de 1984. (Porrini, 2015). El 1º de Mayo de 1984, en el acto por el día de los trabajadores, finalmente la

---

<sup>11</sup>CNT (Convención Nacional de Trabajadores)

<sup>12</sup>PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores)

CNT y el PIT se unieron simbólicamente bajo la consigna “un solo movimiento sindical”, lo cual fue resaltado como un hito. (Mazzuchi. 2009).

Durante la mayor parte de los más de diez años de dictadura , el movimiento obrero había tenido un fuerte protagonismo en la resistencia a la dictadura, en la pelea por la defensa de las libertades públicas y sindicales. (Rodríguez, et al., 2006).

A partir de la recuperación democrática en 1985, se pueden visualizar tres grandes etapas en el movimiento sindical uruguayo. La primera abarca desde 1985 hasta los inicios de la década de los 90. En este período el movimiento sindical consolidó su reconstrucción y adquirió un tamaño y una capacidad de movilización importante gracias a la convocatoria de Consejos de Salarios bajo el gobierno de Sanguinetti en el período 1985-1990. La segunda etapa va desde los 90 hasta la crisis de 1999-2002. La afiliación sindical mostró una clara tendencia a la baja en el marco de una creciente desindustrialización, coincidiendo con el hecho de que el gobierno de Lacalle Herrera dejó de convocar los Consejos de Salarios. Finalmente, tras la salida de la crisis económica y la llegada en 2005 del Frente Amplio al gobierno nacional, en el marco de las significativas reformas implementadas en las relaciones laborales, se abrió una tercera etapa en la cual la afiliación sindical logró una importante recuperación. Es en este último período en el que se enmarca el objeto de estudio de este trabajo.

## **1.2 Inicios de la sindicalización en Comercio y Servicios desde FUECI hasta la conformación de FUECyS**

La Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECyS) se nuclea en el PIT-CNT y es parte del movimiento sindical uruguayo. Esta federación fue fundada en 1930 con el nombre Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria (FUECI) debido al advenimiento de un nuevo sector de trabajadores llamados de “cuello blanco”. Dichos trabajadores pertenecían al comercio y a la administración de las industrias generadas por el desarrollo importante de empresas que empleaban a cientos de trabajadores, como por ejemplo grandes tiendas como Introzzi, London París, entre otras. (Marrero, 2014).

Es importante mencionar que esta Federación se fundó en el contexto del modelo ISI (Industria Sustitutiva de Importaciones). Este modelo generó una reorientación de la inversión hacia el sector industrial estimulando el desarrollo de la industria ya existente a través de expansión del mercado interno, la demanda doméstica acrecida, la política de incentivos y transferencias de recursos implementada por el Estado. (Bertino, et al., 2001).

Ese proceso de industrialización tuvo un impacto relevante en el desarrollo del comercio y los servicios domésticos.

Siguiendo con la historia de la Federación, Marrero (2014) en su tesis de grado, hace un análisis a partir de dos estatutos: el de FUECI de 1943 y el FUECyS de 2010. En el segundo hay cambios dada la expansión del sector servicios. Mientras que en 1943 se decía que la Federación “estaba formada en general por los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a las distintas ramas de actividad del Comercio y la industria”, en el de 2010 se expresa que está “formada en general por los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a las distintas ramas de actividad del Comercio y los Servicios (Estatuto FUECyS como se citó en Marrero, 2014, p. 53 y 54).

Actualmente la Federación según el artículo N° 3 del Estatuto de FUECYS (como se citó en Udaquiola, 2016) puede ser definida como

(...) la Organización Sindical y de Clase, de todos los trabajadores/as del Comercio, los Servicios, y de todas aquellas áreas de la actividad privada que le sean afines en todo el territorio Nacional; agrupados en los diversos, Sindicatos y Federaciones por sector de actividad que la integran. (p.29).

Tiene una estructura federativa, teniendo como su organismo máximo el Congreso que se reúne cada dos años, en donde se votan los lineamientos estratégicos y se define el programa y el plan de acción a llevar adelante. (Marrero, 2014) Dentro de esa estructura organizacional se encuentran doce secretarías que desarrollan un proceso social que genera una identidad colectiva entre todos los afiliados de la Federación. Las mismas son: Organización, Género, Equidad y Diversidad, Finanzas, Formación, Interior, Derechos Humanos, Salud, Propaganda, Internacionales, Seguridad Social, Desarrollo Social y Secretaria General. (Udaquiola, 2016)

Hoy en día FUECyS nuclea 690 sindicatos que abarcan a unos 47 “subsectores” o “ramas económicas”. Es notoria la heterogeneidad en cuanto al tipo de actividades que incluye: clubes deportivos, supermercados, empresas de limpieza, servicios de software, etc. (Marrero, 2014)

## **CAPÍTULO II SUPERMERCADISMO: DE LAS EMPRESAS FAMILIARES A LAS MULTINACIONALES**

### **2.1 El inicio del supermercadismo en Uruguay : las empresas familiares.**

En las últimas décadas del siglo XX Uruguay, junto con Argentina, Brasil, Chile y México, fueron los países de Latinoamérica donde el sector supermercados logró mayor crecimiento y desarrollo (Sum y Benito, 2001). A mediados de 1980 este sector controló en América Latina aproximadamente 10-20% del total del retail de alimentos. En el 2002 esa porción subió a 50-60%. En la última década del siglo América Latina experimentó el crecimiento de los supermercados que había llevado cinco décadas en Europa y EE.UU. (Alonso, et al., 2021)

Este crecimiento se produjo en un proceso de transnacionalización, concentración y centralización del capital. Las multinacionales europeas y estadounidenses fueron los impulsores de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector minorista en América Latina.

El sector supermercados en Uruguay comenzó su desarrollo en los años setenta en medio del pasaje de una sociedad industrial a otra post-industrial, basada económicamente en el sector servicios. Ese proceso se intensificó en la segunda mitad de los años noventa cambiando rápidamente las pautas de consumo de los uruguayos y los hábitos en el mercado minorista y mayorista. (Boretto, et al., 2009).

Los supermercados uruguayos tienen sus orígenes en empresas familiares. Es importante definir las para luego realizar un recorrido histórico de la fundación de los primeros supermercados en Uruguay. Una empresa familiar (Chua et al como se citó en Sanchez- Famoso ,et al., 2017) es aquella que por definición “... es gobernada y/o dirigida por una coalición dominante controlada por miembros de la misma familia, que dan forma a la visión del negocio de manera potencialmente sostenible para futuras generaciones de la familia” (p.15)

Comenzando con el recorrido histórico, en 1960 se inaugura Disco, el primer supermercado en Uruguay. (Sum y Benito, 2001). El mismo comenzó como un pequeño local de ventas de frutas y verduras en el barrio de Malvín teniendo como dueños a un grupo de cinco familias inversionistas; entre estas familias fundadoras se encuentran los Cardoso,

Pombo, Lalanne, Vejo, y Rubio. La familia Vejo participó hasta fines de los años 80 del grupo y se desconoce el motivo y año de su desvinculación. (Geymonat, et al., 2021).

Luego de que se inauguró Disco aparecieron los supermercados Devoto Hermanos y Tienda Inglesa, con una trayectoria similar. En el caso de Devoto Hermanos fue un emprendimiento familiar liderado por Walter Devoto y 2 sus hermanos, que comenzó con un local de frutas y verduras en la calle Pablo de María y Rivera en el año 1933. Más tarde, en 1953 adquirieron el mercado Brisas y en 1965 lo convirtieron en supermercado. (Morales, 2012).

Respecto al supermercado Tienda Inglesa, su origen se remonta al año 1869 con un local en la calle Juan Carlos Gomez casi Sarandí a partir de una sociedad entre Marcos Pintos, Walter C. Amy, David Robertson y John Pervis Henderson. (Geymonat, et al., 2021). En ese local ofrecían productos variados desde vestimenta, mercería y tapicería hasta comestibles. En 1963 inauguraron su primer supermercado de autoservicio en Avenida Italia y Bolivia (“150 años de Tienda Inglesa”, 2019)

La creación de estos supermercados generó que en 1973 se desarrollara la ASU (Asociación de Supermercados del Uruguay) siendo esta una Asociación de empresas de supermercados y autoservicios dedicada a brindar servicios a los socios y a la industria proveedora. (Mapeo de la Sociedad Civil, 2020) El secretario de esta Asociación expresa que:

Se creó la ASU Asociación de Supermercados del Uruguay con Devoto, Disco y algunos otros independientes. Actualmente con Presidente de Tienda Inglesa, Vicepresidencia de Ta Ta, Devoto representa a los demás super independientes, tesoreros de Disco, Devoto y Dorado. Somos 7 representantes y tenemos un gerente G.Rey<sup>13</sup> (comunicación personal, 18 de noviembre de 2021).

En el año 1975 ya existían solo en Montevideo 23 supermercados. En la década del 80 ingresó al sector Tiendas el Dorado y se inauguró el primer local del Macro Mercado. (Sum y Benito, 2001). Más tarde, a mediados de los 90, autoservicios pertenecientes a distintos propietarios, se asociaron para conformar la cadena de supermercados Multiahorro. En el periodo entre 1985 y 1999 la cantidad de supermercados se quintuplicó y se expandió a todo el país. (Boretto et al., 2009).

---

<sup>13</sup> Director de Supermercados Frigo, Director de Grupo Ubesur y Secretario de la Asociación de Supermercados.

## 2.2 La entrada de las multinacionales en el sector

En el año 1974, en Uruguay, en un contexto de dictadura, entró a regir la ley de inversiones extranjeras que marcaba el requisito de un contrato de radicación para la materialización de la Inversión Extranjera Directa. (Sum y Romero, 2001).

En los años 90, en el marco del consenso de Washington<sup>14</sup>, se profundizó en el país un gran interés por atraer a las empresas transnacionales. Los gobiernos de la región desarticularon la mayor parte de las regulaciones y restricciones existentes. En esos años la inversión extranjera directa fue bien vista como forma de mejorar la competitividad de las economías regionales. (Sum y Romero, 2001).

En el periodo 1995-1999 Uruguay experimentó el más importante crecimiento en cuanto a los flujos de Inversión Extranjera Directa en los últimos tiempos. Más de la mitad (54%) de la Inversión Extranjera Directa de este periodo fue volcada hacia el sector comercio y servicios. Fue común el sistema de compra de firmas preexistentes por parte de empresas extranjeras aunque hubieron excepciones como ha sido el caso de Géant y Ta-Ta que ingresaron a través de su instalación directa. (Sum y Romero, 2001).

En 1998 se aprobó la ley de protección y promoción de inversiones nacionales y extranjeras, en donde se hizo presente el principio de igualdad de tratamiento para el capital nacional y extranjero. Las grandes cadenas internacionales se instalaron en los países de latinoamérica como Uruguay porque las regulaciones que fueron establecidas sobre los nuevos formatos comerciales en Europa y Estados Unidos no daban posibilidades reales de crecimiento en esos mercados. (Sum y Romero, 2001).

El flujo de Inversión Extranjera Directa en Uruguay no solo cambió la composición del sector supermercadista sino que también la cantidad. (Sum y Romero, 2001). Por un lado los cambios se materializaron en grandes superficies comerciales. Por otro lado aumentó la cantidad. En el periodo entre 1985 y 1999 la cantidad de supermercados se quintuplicó llegando a fin de siglo con aproximadamente el control del 19% del mercado en todo el país y del 27% en Montevideo. (Alonso, et al., 2021). El fenómeno supermercadismo parecía en

---

<sup>14</sup> En noviembre de 1989, el Instituto de Economía Internacional llevó al cabo una reunión en Washington de ministros de economía de diversos países latinoamericanos y representantes de organismos financieros internacionales y del gobierno de Estados Unidos, en la que John Williamson presentó un documento en el cual se identificó "un conjunto deseable de reformas de política económica", cuya aplicación se había vuelto práctica convencional durante los años ochenta en los países latinoamericanos y que, además, contaba con el respaldo del gobierno de Estados Unidos, la Reserva Federal, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Dicho conjunto de políticas, conocido desde entonces como el Consenso de Washington, se recomendó para los países latinoamericanos, aunque no para Estados Unidos, ya que "...desde luego, Washington no siempre practica lo que recomienda a los extranjeros" (Williamson, 1990 en Moreno, Caldentey y Nápoles, 2004 ).

principio ser montevideano pero pasó a extenderse al interior del país. Las cadenas Tienda Inglesa, Disco, Devoto, Ta-Ta, Multi-Ahorro, El Dorado y Macro Mercado han sido las responsables cruciales del gran avance del supermercadismo uruguayo.

A raíz de esta situación, el mapa del poder económico nacional ha presentado importantes variaciones desde los ochenta hasta la actualidad. La principal de ellas ha sido el desplazamiento del capital nacional en el dominio de la cúpula empresarial, por parte del capital extranjero. (Geymonat, 2021). Teniendo en cuenta que Uruguay no ha sido, en ningún periodo, un receptor trascendente de flujos de Inversión Extranjera Directa

El Secretario de la ASU reafirma esta idea cuando se refiere al tema:

La compra de supermercados por multinacionales es una solución para empresas que estaban en situación complicada, gente que estaba cansada del negocio, otras empresas que han tenido problemas, no estoy en contra de eso porque no hace un volumen significativo como para decir que se quedan con el mercado, mentira , mentira, no pesa demasiado. Guillermo Rey (comunicación personal, 18 de noviembre de 2021).

El investigador J.Geymonat<sup>15</sup> ( comunicación personal, 30 de setiembre de 2021) también cree que la trascendencia de los capitales extranjeros en Uruguay tienen un límite ya que relata que las multinacionales

No se han podido comer a todos los comercios chicos y difícil que se los coman porque no es rentable comprar comercios en Artigas por ejemplo, o un pueblo de Canelones, para no ir tan lejos, por el volumen de gente que se mueve, se han tratado de transformar en grandes compradores, peleando el precio a los distribuidores y ganar con eso.

A pesar de lo anteriormente mencionado, cabe mencionar que la presencia del capital extranjero se volvió relevante, principalmente en el sector servicios no público, comercio, minería y el sector manufacturero. (Geymonat, 2021).

Ese incremento de la inversión extranjera fue un fenómeno de orden mundial que tuvo que ver con un mayor flujo de capitales entre países, cuyo protagonista principal fueron los capitales de los países desarrollados, pero también estuvo atravesado por la expansión y trasnacionalización de empresas de países emergentes. (Geymonat, 2021).

---

<sup>15</sup> Licenciado en Trabajo Social y Magister en Historia Económica.

La transnacionalización generó cierta concentración de poder en el sector supermercadista en Uruguay; grandes multinacionales compraron supermercados y han generado que el sector vaya quedando en una menor cantidad de empresarios. Juan Geymonat explica que esta situación acontece:

(...) por la dinámica propia de cualquier sector de actividad, la competencia misma lleva a un nivel de concentración; hay que pensar al sector en dos planos: pequeño capital (almacenes, minimercados) que es una parte no menor, es  $\frac{2}{3}$  partes del comercio minorista, y por otro lado están las grandes superficies, las grandes cadenas que es un  $\frac{1}{3}$ . No es que ese  $\frac{1}{3}$  se haya expandido tanto, es que dentro de ese  $\frac{1}{3}$  los actores han tendido a concentrarse. Ya no tenes 7 cadenas ahora hay menos. Hay una tendencia de las cadenas de comerse al chiquitaje, a los actores más chicos. Es por la lógica de competencia, los más grandes absorben a los más chicos. J.Geymonat (comunicación personal, 30 de setiembre de 2021).

Es importante un recorrido histórico de la entrada de Inversión Extranjera Directa en el sector supermercados. En 1998 acontece la primera, cuando la cadena francesa Casino se asoció a Disco. Esa sociedad Disco-Casino invirtió U\$S 40 millones en la apertura del Hipermercado Geant en setiembre de 1999, con un local con 64 cajas registradoras, una superficie de 11.000 m<sup>2</sup> y un total de 580 empleados. (Boretto, et al., 2009).

Ese mismo año el grupo “Exxel Group”, fundado por Juan Navarro, que solo se interesaba en empresas que no estuvieran en quiebra, compró Devoto Hermanos por un monto cercano a U\$S 120 millones. (Morales, 2012). A partir de ese momento se convirtió en Devoto-Exxel y éste compró Dumbo (supermercado uruguayo) por 25 millones de dólares, invirtió 6 millones de U\$S en la apertura del local 14 de Multiahorro en Paseo del Cerro, renovó el centro Comercial de Distribución de Ta-Ta por U\$S 2.6 millones y duplicó el local de Tienda Inglesa en Montevideo Shopping por monto desconocido. (Boretto, et al., 2009). Este grupo de Estados Unidos había comenzado teniendo la cadena de supermercados del Norte de Argentina y tenía como objetivo avanzar sobre la región. (Sum y Benito, 2001). En junio de 1998, los accionistas Geant y Disco de Uruguay del grupo Casino pasaron a poseer partes iguales de la cadena Disco. (Sum y Benito, 2001).

En 2007 los supermercados tenían el 35% del mercado minorista. Esta cifra representa aún porciones de mercado muy limitadas. La venta en supermercados y autoservicios en Suecia, por ejemplo, alcanza al 95%; en Brasil y Francia representan el 84%

de las ventas minoristas, en EUA el 82%, en Puerto Rico el 77%, en Dinamarca y Chile el 63%, y en México y Argentina el 61%. (Boretto, et al., 2009).

El fenómeno de entrada de multinacionales en el país generó la concentración interna dentro del sector, como se expresó anteriormente. Cadenas de supermercados compraron otras cadenas como sucedió en el 2012. Ta-Ta absorbió a Multi-Ahorro, esto explica en gran medida el incremento del peso relativo de Ta-Ta entre 2010 y 2019. (Geymonat, et al., 2021). Ta-Ta y Multi-Ahorro son propiedad del grupo argentino De Narváez, que tiene como principales accionistas a Francisco y Carlos De Narváez y Gustavo Andrés Deutsch. (Geymonat, Marrero y Alonso, 2021). Hoy en día Ta-Ta tiene 84 locales, lo que contrasta con los 24 de Devoto y los 13 de Tienda Inglesa. (Boretto, et al., 2009).

Como se mencionó anteriormente el grupo Casino compró a Disco, fundó a Geant en 1999 y también compró a Devoto. Hoy en día este grupo se compone de capitales nacionales y extranjeros; la pata extranjera del grupo se encuentra representada por un Holding llamado Spice Investment Mercosur S.A.. Este Holding es controlado 100% por Grupo Éxito. El Grupo Éxito es un grupo colombiano que gira en torno al negocio supermercadista y actividades relacionadas. (Alonso, et al., 2021).

En cuanto a Tienda Inglesa, en 2016 el 99% del paquete accionario de la empresa fue adquirido por un consorcio de tres socios, luego de un siglo y medio de control de la familia Henderson. El socio mayoritario es la banca norteamericana Goldman Sachs, emblemático grupo surgido en el siglo XIX en Estados Unidos, que ha ganado proyección mundial en la banca de inversión y negocios financieros en general. El segundo socio, también norteamericano es el grupo Klaff Realty LP. Este grupo tiene su fuerte en la inversión en propiedades y el negocio inmobiliario. La tercer pata, minoritaria frente a los dos gigantes norteamericanos, estaría compuesta por BTN Capital Partners: una empresa uruguaya dedicada a asesorar y actuar en la fusión de empresas, negocios de inversión, compra y venta de empresas, etc. (Alonso, et al, 2021).

Las multinacionales llegaron y desarrollaron una nueva forma de trabajo caracterizada por la flexibilización laboral. La misma fue impulsada por gobiernos de orientación neoliberal que apoyaron leyes laborales menos rígidas, favorecieron la firma de contratos colectivos flexibles y debilitaron los pactos corporativos con sus implicaciones en la seguridad social y la influencia política de los sindicatos. (De la Garza Toledo, 2001). El nacimiento de los nuevos modelos de acumulación flexible significó el nacimiento de nuevas

tipologías y de una nueva organización del trabajo dentro del modo de producción capitalista, basado en la centralidad de la explotación capitalista. (Arriola y Vasapollo, 2005) Este tema es abordado en este trabajo como un factor estructural que afecta a la sindicalización del sector supermercados.

Hay diferentes percepciones respecto a las nuevas formas de relacionamiento entre trabajadores y patrones que trae consigo la transnacionalización. J. Geymonat (comunicación personal, 30 de setiembre de 2021) expresa que “ La Entrada de multinacionales trae transformaciones que generan reducción de puestos de trabajo, las condiciones de trabajo cambian, el nivel salarial, en el caso de Tienda Inglesa.”

En cambio, el Secretario de la Asociación de Supermercados del Uruguay tiene su propia perspectiva sobre el papel de las multinacionales en las relaciones laborales: “La empresa extranjera ya lo tiene previsto el tema de los sindicatos , cada vez que se arma un sindicato en una empresa independiente dejamos de dormir y estamos al borde del suicidio” . G. Rey (comunicación personal, 18 de noviembre de 2021).

## **CAPÍTULO III REGULACIÓN ESTATAL DE LA RELACIÓN CAPITAL-TRABAJO**

### **3.1 La historia de los Consejos de Salarios**

Varios autores toman como antecedente de los Consejos de Salarios tres proyectos que se empezaron a discutir en octubre de 1941 en la Cámara de Representantes. En la sesión de noviembre de ese mismo año se manejaron los tres proyectos de ley. (Porrini, 2005).

El primer proyecto fue presentado en 1941 por Emilio Frugoni; él planteaba la creación de los Consejos de Salarios para fijar un salario mínimo en los sectores de industria y comercio y dejaba excluido el sector rural. El objetivo que tendría era un salario mínimo que le aseguraría al trabajador un mínimo de alimentación, vestido, vivienda y cultura para sí y su familia. Ese salario mínimo se acordaría entre trabajadores y patronos, y el Poder Ejecutivo podía observar un salario acordado cuando no se cumpliera lo antes mencionado. (Porrini, 2005).

El segundo proyecto fue presentado por el Poder Ejecutivo, a cargo del presidente

Baldomir<sup>16</sup> y el Ministro de Industrias Julio Cesar Canessa, en septiembre de 1941. Propusieron un Consejo de Salarios para los trabajadores de industria, comercio y públicos que incluía representantes de los patrones, los trabajadores y un delegado del Ministerio de Industrias y Finanzas. (Porrini, 2005).

El tercer proyecto fue presentado por la “Comisión Investigadora sobre las condiciones de salario, vida y trabajo de los obreros” creada en el Parlamento. Este proyecto de Consejo de Salarios incluía el salario rural pero se limitaba a explotaciones que supere cierto monto. Se incluía el trabajo doméstico y el salario o asignación familiar. (Porrini, 2005).

El 23 de junio de 1943 en la Cámara de Diputados se retomó la discusión. El Poder Ejecutivo planteó un proyecto de ley que tenía sus limitaciones: no incluía a los sectores rurales, al sector doméstico y el salario mínimo base.

En cambio la comisión de Legislación social presentó un proyecto más completo que abarcaba puntos importantes como salario legal base, salario rural, salario doméstico y asignaciones familiares. Este último proyecto fue aprobado y enviado al Ejecutivo, el presidente Juan José de Amézaga (1943-1947) y el Ministro de Industrias y Trabajo firmaron su aprobación el día 10 de noviembre de 1943. (Porrini, 2005) Esta Ley es la N 10.449 de Consejos de Salarios.

La constitución y funcionamiento de los Consejos de Salarios, previstos por la mencionada ley, requirió una clasificación por grupos de actividad: Para cada uno se formó un Consejo de Salarios específico y debido a la diferencia de actividades dentro de un mismo grupo de actividad hubo que establecer subgrupos de actividad. Cada subgrupo creado tiene representantes de ambas partes: trabajadores y patrones. (Boretto, et al, 2009).

Cabe mencionar que los Consejos de Salarios se convocaron en tres periodos; el primer periodo fue del año 1943 al 1968 siendo interrumpidos por las medidas de ajuste económico y de perfil antisindical de Pacheco Areco<sup>17</sup>. El segundo periodo fue desde la vuelta a la democracia en 1985 hasta 1991 donde los Consejos de Salarios se dejaron de convocar con la asunción del gobierno de perfil neoliberal de Lacalle Herrera<sup>18</sup>. Fueron retomados con la asunción del primer gobierno progresista de Tabaré Vazquez en 2005 y persisten hasta la actualidad.

---

<sup>16</sup> Presidente de Uruguay en el periodo 1938–1943

<sup>17</sup> Presidente de Uruguay en el periodo 1967-1972

<sup>18</sup> Presidente del Uruguay en el periodo 1990-1995

### 3.2 Leyes en materia laboral a partir del 2005

En 2005 el Frente Amplio asume el gobierno del país. Esto llevó a varios cambios en las relaciones laborales. En el ámbito jurídico e institucional determinó la reinstalación de la negociación colectiva a través de la convocatoria a los Consejos de Salarios. Esto generó resultados positivos en términos de participación; se concretaron aproximadamente 400 convenios salariales de gran solidez ya que el 90% de los convenios fueron por acuerdo entre trabajadores y empleadores. (Mendez, et al, 2009).

La mencionada convocatoria de los Consejos de Salarios fue lo más importante junto con el llamado a las organizaciones más representativas de empleadores y empleados para constituir el Consejo Superior Tripartito con el objetivo de analizar la reclasificación de los grupos de actividades y las modificaciones previstas a la Ley 10.449 de negociación colectiva de 1943. Se puso en marcha, además, un Consejo Tripartito para el sector rural y para el sector doméstico. (Mordecki, et al, 2015).

El Estado pasó a tener un rol activo al dictar las primeras normas reguladoras de la actividad sindical como son las leyes de libertad sindical y la de regulación de la licencia sindical. Esto fue muy importante porque se convivía con insuficiente normativa de protección contra la discriminación antisindical.

La ley de Libertad Sindical N° 17.940 fue reglamentada en 2005. Son de destacar algunos artículos como el número 1, 3 y 4. El Artículo 1° refiere a la nulidad de los actos discriminatorios. Este artículo garantiza la libertad sindical expresando que se debe garantizar la inexistencia de la discriminación tendiente a impedir la libertad sindical de los trabajadores. (Artículo 1 Ley N° 17.940) Constatada la infracción, es decir la discriminación por causa de la sindicalización, en el artículo 3 se expresa que la consecuencia es “la reinstalación o la reposición a la situación anterior con la paga de los salarios caídos...” (Artículo 3 Ley N° 17.940). Desaparece la sola multa al empleador sin resarcir el perjuicio ocasionado al trabajador, que existía hasta ese momento.

El Artículo 4° hace referencia a la licencia sindical es decir, el derecho de los trabajadores de gozar de tiempo remunerado para el ejercicio de la actividad sindical, lo que debe ser reglamentado por los Consejos de Salarios respectivos. Este artículo permite la retención de la cuota sindical a los trabajadores que manifiesten su consentimiento por escrito y da facilidades para desarrollar la actividad sindical, tales como colocación de avisos

sindicales en la empresa, distribución de boletines, publicaciones u otros documentos vinculados a la actividad sindical. (Uriarte, como se citó en Mazzuchi, 2009).

Asimismo, fue importante para los sindicatos la Ley N° 18.566 de Sistema de Negociación Colectiva para el sector privado y para el público, aprobada por el Parlamento en septiembre de 2009, finalizando la legislatura del primer gobierno del Frente Amplio. (Mendez,,et al, 2009).

El Artículo 2° de esta ley expresa el derecho de negociación colectiva de la siguiente manera: “En ejercicio de su autonomía colectiva los empleadores u organizaciones de empleadores, por una parte, y una organización o varias organizaciones de trabajadores, por otra, tienen derecho a adoptar libremente acuerdos sobre las condiciones de trabajo y empleo, y regular sus relaciones recíprocas” (Artículo 2 Ley N° 18566 ). Es el Estado el que tiene que garantizar esos ámbitos de negociación colectiva, facilitando y fomentando como quedó decretado en el Artículo 3°.(Artículo 3 Ley N° 18566 )

El Artículo 7 se refiere a la creación del Consejo Superior Tripartito..(Artículo 7 Ley N° 18566 ) Este es un órgano de coordinación y reglamentación del funcionamiento interno de las relaciones laborales, el cual debe estar integrado por nueve delegados del Poder Ejecutivo, seis delegados de las organizaciones más representativas de empleadores y seis delegados de las organizaciones más representativas de trabajadores, más un igual número de suplentes o alternos de cada parte como lo expresa en el artículo 8°. (Artículo 8 Ley N° 18566).

El Artículo 9° explica el funcionamiento del Consejo Superior. El mismo podrá ser convocado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de oficio o por propuesta de cualquiera de las partes: patronos o trabajadores. (Artículo 9 Ley N° 18566).

Esta ley introdujo también una cláusula de prevención de conflictos que genera que los pactantes del acuerdo se obliguen a no promover acciones que contradigan lo pactado. (Senatore, 2006).

La negociación colectiva se hace por sector de actividad y se podrá realizar a través de la convocatoria de los Consejos de Salarios creados por la Ley N° 10.449 de 12 de noviembre de 1943, o por negociación colectiva bipartita. (Artículo 11 Ley N° 18566).

Estas leyes implementadas demuestran la centralidad que el Ministerio de Trabajo le dió a las relaciones laborales a partir del 2005. ( Mendez, et al., 2009). Si bien este trabajo hace énfasis en el sector privado porque el supermercado pertenece a él, cabe mencionar que también hubo cambios relevantes en las relaciones laborales del sector público.

## CAPÍTULO IV. SINDICALIZACIÓN DEL SECTOR

### Factores

Este análisis se inspira en un cuadro elaborado por la autora Fernández (2010) que muestra las variables tanto externas (coyunturales) como internas (estructurales) que, desde su perspectiva, explican la adopción de estrategias gremiales por parte de los sindicatos de supermercados para el caso argentino. Se toman algunas de esas variables y se mencionan en este trabajo los factores que dificultaron y los factores que posteriormente facilitaron la sindicalización en el sector supermercados en Uruguay.

#### 4.1 Factores que dificultaron la sindicalización en el sector supermercados.

<b>Coyunturales</b>	<b>Estructurales</b>
<p><b><u>Político</u></b> Gobierno neoliberal de los 90s.</p> <p><b><u>Económico</u></b> Crisis económica del 2002.</p>	<p><b><u>Relación capital-trabajo</u></b> Paternalismo empresarial. Precarización del trabajo en sector servicios.</p> <p><b><u>Identitario</u></b> Escasa trayectoria sindical (feminización del sector, mayoría jóvenes).</p>

Elaboración propia a partir de datos extraídos de Fernandez (2010).

Los factores coyunturales son dos: uno es político y refiere al gobierno neoliberal de los 90s, el otro es económico y alude a la crisis económica del 2002, en Uruguay.

Los factores estructurales son los referidos a las formas que adoptó la relación capital-trabajo y los que aluden a lo identitario. Los primeros factores se relacionan con el paternalismo empresarial y la precarización del trabajo en el sector. Por otro lado, el factor estructural identitario refiere a la escasa trayectoria sindical por tratarse de un sector feminizado y compuesto mayoritariamente por jóvenes. Todos estos factores en cierta medida han dificultado la sindicalización del sector supermercados por motivos que se desarrollarán a continuación.

Comenzando con los factores coyunturales, se abordará primero el factor político.

En este campo, la administración del Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera, iniciada en 1990, se basó en un programa de gobierno nítidamente liberal que contribuyó al debilitamiento de la sindicalización en general y al enlentecimiento en el sector que nos interesa en particular.

El filósofo Norberto Bobbio define al Estado liberal clásico, con su lema del “laissez faire, laissez passer” (dejar hacer, dejar pasar) como un Estado que tiene como objetivo la protección de la iniciativa individual y la libre competencia para la defensa de la libertad económica. De este modo el Estado limita la intervención estatal a los asuntos policiales para el orden público y la seguridad ciudadana. (Córdoba, 2008). Pero desde los años 70, y muy en particular en los 90, ese programa liberal clásico conoció lo que algunos autores han llamado la “revolución neoliberal” (Escalante, 2015).

El gobierno de Lacalle Herrera, precisamente, se inspiró en esa nueva trayectoria. El “neoliberalismo es un conjunto de fuerzas sociales, culturales y político-económicas que pone a la competencia en el centro de la vida social” (Wilson como se citó en Moreno-Barreneche, 2020, p.113), tratándose de un Estado que fomenta la lucha económica de unos contra otros y donde las relaciones interpersonales sociales se ordenan según la lógica del mercado. (Dardot y Laval como se citó en Moreno-Barreneche,2020)

Como consecuencia en la década de los 90 hubo cambios globales en el mundo del trabajo en Uruguay que constituyeron un escenario distinto al que se había construido entre los años 40 y 60, y que parecía restituirse desde 1985. El gobierno uruguayo mencionado desreguló la relación capital-trabajo, dejando atrás los mecanismos institucionales que los trabajadores habían conquistado, como la regulación de las condiciones laborales mediante Consejos de Salarios, que dejaron de ser convocados en el marco global del Consenso de Washington<sup>19</sup>. (Gambina, 2000). Esto generó que las relaciones entre trabajadores y patronales quedarán fuera de la esfera reguladora del Estado y que hubiera abusos patronales y agudización de lo que Marx denominó la “explotación del hombre por el hombre”. (Marx,1987)

El cese de la convocatoria de los Consejos de Salarios en Uruguay provocó una

---

<sup>19</sup> La tesis central del Consenso de Washington sostenía que que el modelo "estatista" es ineficiente en la asignación de recursos, percibiendo la intervención del Estado en la esfera económica como el principal factor causal de los desequilibrios macroeconómicos. Aseguraban que dichos desequilibrios no eran coyunturales sino estructurales por lo tanto sostuvieron que no solo son necesarias medidas de estabilización en el corto plazo, sino que se requiere adicionalmente cambios estructurales para superar dichos desequilibrios (Gambina, 2000).

importante reducción del número de convenios colectivos; los pocos casos fueron predominantemente bilaterales y a nivel de empresa. (Doglio et al., 2004).

Este fue un contexto político difícil para los sindicatos porque, como ya se mencionó, no había Consejos de Salarios ni leyes que regularan la sindicalización. El delegado del sindicato de Tienda Inglesa expresa que fue “ clandestino en democracia, desde el 92 a junio de 2005, esperando el momento para sindicalizarme (...) En 1998 ingresé a Tienda Inglesa con intención de retomar la actividad sindical” (Delegado sindical, comunicación personal, 10 de mayo de 2021). Con sus palabras demuestra como en los años 90 la sindicalización en el sector supermercados no era viable en Uruguay.

En materia económica el factor coyuntural que dificultó la sindicalización en el sector supermercados fue la crisis económica. Comenzó entre finales de 1998 y comienzos de 1999 debido a la absorción de los efectos negativos provenientes de la región, sobre todo a partir de la devaluación monetaria de Brasil que afectó tanto el comercio exterior como el consumo y la inversión en Uruguay. (Mordecki et al., 2015).

Esta crisis tuvo profundos impactos negativos en el contexto macroeconómico: fuerte devaluación de la moneda, aceleración de la inflación, caída de los salarios reales, etc. (Mordecki et al., 2015).

Entre 1999 y 2002 el nivel de actividad acumuló una caída del 17.5% del PBI<sup>20</sup> consolidando de esta manera la recesión en el país. En 2002 el Banco Central tuvo que intervenir dos bancos, lo que dejó como saldo cuatro bancos suspendidos. (Mazzuchi, 2009). Se implementó el congelamiento de parte de los depósitos y el abandono del sistema cambiario entonces vigente (bandas de flotación), todo ello asociado a una crisis de la balanza de pagos. Muchas empresas quebraron, se redujo en forma abrupta la recaudación del gobierno y se generó un déficit fiscal de 3,7% del PIB e incrementos de las obligaciones pendientes de pago con proveedores (deuda flotante). (Mordecki et al., 2015).

Respecto a la situación social, se registró una significativa desmejora del bienestar social dado que aumentó la pobreza, de 19% en 2001 a 24% en 2002. (Amarante y Vigorito, 2007). Se evidenció también una gran afectación en el mercado de trabajo: en setiembre de 2002 se llegó a registrar una tasa de desempleo del 20,4%. (Mordecki et al., 2015). Estos efectos negativos en el mercado laboral debilitaron el sindicalismo en Uruguay y contribuyeron a que los trabajadores del sector supermercados no se sindicalizaran.

---

<sup>20</sup> Producto Bruto Interno

La economía uruguaya tocó fondo y para salir de la crisis se implementaron cambios en la conducción económica como forma de adaptar la economía del país a las nuevas condiciones. La economía uruguaya logró retomar el crecimiento en 2003 y, si bien fue moderado al principio, alcanzó tasas de crecimiento altas en los años siguientes. (Mordecki et al., 2015).

Luego de haber descrito los factores coyunturales abordaremos ahora los factores estructurales, es decir, los que describen la relación capital-trabajo. Estos son el paternalismo empresarial y la precarización laboral en el sector supermercados.

La relación paternalista entre patrones y trabajadores se generó en el sector supermercados cuando los mismos estaban en manos de empresarios nacionales. Desde un punto de vista teórico el paternalismo se define como la presencia de cierta autoridad y protección propias de un padre por parte de los patrones. El patrón actúa por el bien de otra persona sin su consentimiento, como hacen los padres con sus hijos. (Erben y Guneser como se citó en Sanchez-Famoso, 2016).

El autor Bing (como se citó en Sanchez-Famoso ,et al., 2016) señala que el paternalismo se puede entender bajo la relación entre líder y seguidor, el primero con diferentes formas, estilos y “técnicas” de dirigir individuos y organizaciones. (Sanchez-Famoso ,et al., 2016). En el contexto de la organización de los supermercados el paternalismo se manifiesta como lo dicen Pellegrini y Scandura (cómo se citó en Sanchez-Famoso , et al., 2016) en el trato a los empleados como si fueran miembros de la familia; los patrones se comportan de una manera paternal hacia sus subordinados en las relaciones interpersonales.

El paternalismo se puede interpretar más cabalmente a partir del sociólogo Michel Foucault. Éste argumenta que los diferentes métodos disciplinarios son aplicados con el fin de maximizar la utilidad y aplacar la resistencia (Lemiez, 2007). Las estrategias o políticas paternalistas llevadas adelante por la empresa buscan no dar lugar a la sindicalización. Son métodos disciplinarios que encuentra el capitalismo como forma de dominación, como ocurre en la cárcel, en las escuelas, hospitales, en los manicomios y en las fábricas. Debido a que hay una fuerte conexión entre saber y poder, poder y educación, poder y sexualidad, también la hay entre poder y trabajo. (Rojas , 1984).

La idea recién mencionada de Foucault está presente en el relato de una delegada del

sindicato del supermercado Tienda Inglesa, quien expresó que la patronal familiar a cargo de Henderson aplacaba la sindicalización dando buenos salarios. Queda expreso en el siguiente enunciado: “Decían es San Henderson porque cobrábamos doble aguinaldo (...) Prefería no tener sindicatos, así tenía a todos por todos lados contentos (...) les daban cargos a los que querían hacer sindicatos”. (Delegada sindical, comunicación personal, 1 de mayo de 2021).

El paternalismo en el caso de Tienda Inglesa quedó también en evidencia en una nota de prensa del 2006 que se titula: “Empleados de Tienda Inglesa se manifestaron contra el cierre y cuestionan a la DGI.” Esta nota de prensa expresa que los empleados de Tienda Inglesa, ante una acción punitiva del máximo organismo fiscal contra dicha empresa, dejan en claro su incondicional apoyo a la gestión de la firma. “ En la sucursal de Punta del Este, los trabajadores realizaron una movilización en apoyo a la compañía. En la misiva los empleados señalan su total rechazo a las medidas y al manejo de la información que hicieron varios medios de comunicación y sostienen que Tienda Inglesa no evade sus responsabilidades.” (“Empleados de la TI”, 2006) Esa nota de prensa muestra cómo los trabajadores actuaban protegiendo a sus patrones bajo la lógica paternalista de relación padres e hijos que se defienden y apoyan.

El secretario de la Asociación de Supermercados del Uruguay, Guillermo Rey, se refiere al paternalismo de Tienda Inglesa diciendo que

Fue la decisión de una persona sola, aplicó un modelo de trabajo que le sirvió, funcionó y el público uruguayo lo aceptó muy bien . Henderson se rodeó de gente de confianza , les exigió pero les pagó , el salario de Tiendas Inglesa era el mejor (G. Rey, comunicación personal, 18 de noviembre).

Para el caso de Devoto, Sandra Devoto la hija de uno de los fundadores dejó en evidencia en un programa de televisión, las relaciones paternalistas que estuvieron presente en esta cadena de supermercados cuando estaba en mano de los hermanos Devoto. Relató la relación entre patrones y trabajadores como una relación de empatía dado que

(...) todo el personal estaba en la misma causa, era de todos la responsabilidad de que el negocio saliera adelante o no, ellos trabajan más que cualquier empleado (..) era eso de no creerse más que ningún empleado (..) eran caras visibles, no era que estuvieran en otro lado, estaban en el salón, charlando con la gente. Se le pagaba bien a los

empleados, la gente estaba conforme, por eso teníamos buena respuesta. (Buen día, 2021)

Entre los sindicalistas entrevistados predomina una percepción negativa sobre las patronales familiares nacionales y su relación con los sindicatos ya que los primeros actuaban controlando a los empleados, siendo esto una traba a la sindicalización. Un dirigente del sindicato de Multi-Ahorro contó sobre los niveles de violencia a los que llegaban las empresas, incluyendo amenazas con armas de fuego.

Cuando empezamos a sindicalizar nos encontramos con horrores, donde los patronos, en algunos lugares, porque los trabajadores querían sindicalizarse hasta les pegaban, nos encontramos con cosas que eran complicadas. Patronos, que llegábamos a los supermercados a hablar con los trabajadores y nos sacaban revólveres. Fue bastante complicado hasta que se fueron amoldando a lo que era legal, en realidad ya había una ley y no la querían respetar. Fue difícil porque los patronos se creían dueños, pero lo eran de los super no de las personas. Pasado el tiempo lo aceptaron y llegamos a acuerdos (Dirigente sindical, comunicación personal, 12 de mayo de 2021).

Las malas condiciones de trabajo estaban presente también en Devoto ya que el Presidente de FUECyS y ex dirigente sindical del supermercado Devoto, relató que:

Las condiciones de trabajo eran complicadas, no estaba claro la jornada, a veces no había uniforme, tenías que tener tus propios zapatos, estabas obligado a hacer horas extras, habían horas extras que no se pagaban sino que te lo daban como días libres. las pagaban pero no dobles, no había ley. (F. Riveron, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

Se repite la idea en el caso del supermercado Disco, un dirigente de su sindicato de trabajadores, expresó que

Eran malas condiciones, y los salarios, fue un proceso complejo (...) Para ellos no deberíamos existir, antes que hubiera sindicato había un delegado que la empresa ponía, llevaba las inquietudes de los trabajadores pero no habían reclamos de salario o condiciones de trabajo (Delegado sindical, comunicación personal, 22 de mayo de 2021).

Las relaciones paternalistas implantadas con las empresas familiares comienzan a desaparecer en el sector supermercados cuando llegan las empresas multinacionales. Esto quedó evidenciado en el caso de Tienda Inglesa, cuando en una entrevista en el diario El Observador el nuevo gerente de Tienda Inglesa, contratado por los principales accionistas, Goldman Sachs y Klaff Realty desde 2016, se refirió al anterior dueño de apellido Henderson de la siguiente manera: “No cabe ninguna duda que ha sido un líder indiscutido y que ha tratado a todos sus funcionarios como hijos; lo que pasa es que a mí me toca venir a tener otro rol” (Montautti, 2019, párr 1).

El otro factor estructural que explica cómo la relación capital-trabajo dificultó la sindicalización es la precarización laboral. Este sector ha sido históricamente afectado por la desregulación y flexibilización laboral, y este factor se potenció, como ya vimos, en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI. Esto trajo como repercusión la pérdida de capacidad de acción o de influencia del movimiento sindical.(Supervielle y Quiñones, 2001).

La flexibilidad está presente en los nuevos modelos de acumulación flexible a partir de los 90, los cuales se caracterizan por una confrontación directa con las rigideces de la fase anterior de la era fordista<sup>21</sup>. (Arriola y Vasapollo; 2005).

El sistema de acumulación flexible eliminó los mecanismos políticos y jurídicos del Estado de Bienestar, cambiando de este modo la estructura social. (Supervielle y Quiñones, 1995). Este sistema se basa en una determinada flexibilidad hacia los procesos productivos, el mercado del trabajo, los productos y los modelos de consumo. (Arriola y Vasapollo; 2005).

La flexibilidad se manifiesta en el nivel específico de las relaciones laborales siendo los distintos actores colectivos quienes regulan flexiblemente sus relaciones con el fin de lograr acuerdos entre capital y trabajo. Además, los actores individuales van incorporando en su representación del mundo la flexibilidad y, con ello, su relación con las instituciones laborales y con la política. (Supervielle y Quiñones, 1995).

La flexibilización en el mundo del trabajo generó precarización laboral, lo que implicó la generación de riesgos y exigencias de tiempo, cantidad e intensidad del trabajo (exigencias de excelencia), falta de seguridad en la salud laboral, pérdida de condiciones

---

<sup>21</sup>El *fordismo* apareció en el siglo XX promoviendo la especialización, la transformación del esquema industrial y la reducción de costos. Esto último, a diferencia del *taylorismo*, se logró no a costa del trabajador sino que a través de una estrategia de expansión del mercado. Aparece un obrero especializado con un status mayor al proletariado de la industrialización. (Batalla, 2012).

laborales de calidad, todo lo que lleva al trabajador a una situación de incertidumbre, desamparo, vulnerabilidad e inestabilidad. (Araujo, et al. , 2008).

Arriola y Vasapollo (2005) expresan que hay varios tipos de flexibilidad en el trabajo: la salarial, la flexibilidad de horario, la flexibilidad numérica (o exterior) y la flexibilidad funcional (u organizativa).

Flexibilidad es por ejemplo:

—Libertad para la empresa de despedir una parte de los trabajadores dependientes cuando la producción y las ventas disminuyan, sin tener ningún tipo de penalización.

—Oportunidad para la empresa de cambiar cada semana los horarios de sus empleados y las características del trabajo (trabajos por ejemplo a tiempo parcial, horario flexible, etc.).

—La empresa utiliza trabajadores «en alquiler» (empresas de trabajo temporal), emplea trabajadores con contrato a tiempo parcial, técnicos con contratos de trabajo a tiempo determinado, etc. Además contratan trabajadores con contrato a horario completo y a tiempo indeterminado para disminuir el personal.

Tomando la idea de Supervielle hay varios tipos de flexibilidad que se categorizan de la siguiente manera. Existe una flexibilidad en la organización del trabajo que implica la ruptura con los métodos rígidos del fordismo como ya se mencionó . Otro tipo de flexibilidad es el que está presente en el uso de la fuerza de trabajo, cada trabajador realiza una amplia gama de tareas, de acuerdo a las necesidades que varían, también llamada polivalencia. Por otra parte, la flexibilidad en el horario de trabajo; las empresas modifican el horario de trabajo de los trabajadores también de acuerdo a sus necesidades. Por último cabe mencionar la flexibilidad en la jornada de trabajo, que habilita a las empresas a que puedan funcionar los siete días de la semana, las 24 horas del día. (Marrero, 2013).

La flexibilidad de los 90 se despliega con la desregulación laboral operada desde el Estado con el gobierno de Lacalle Herrera aunque la flexibilización tiene antecedentes en los 70 en tiempos de dictadura. La flexibilidad implicó un quiebre en el sistema de reglas de juegos de empresarios y trabajadores, un cambio de normas que los trabajadores habían conquistado, especialmente en lo referente a la regulación de la acción sindical .Esa desregulación está ligada, naturalmente, a la flexibilidad y precariedad laboral (Marrero, 2014). Estos conceptos dan cuenta de un fenómeno más amplio que abarca el plano socioeconómico, político y cultural que marca y regula las formas de vivir, de entender y de

explicar la vida de un emergente sector de la población, que se ha denominado como un “nuevo “precariado” (Gálvez, 2008).

La creciente precarización del empleo con las medidas flexibilizadoras en los años 70 tuvo consecuencias indirectas para la desindicalización debido a que el fraccionamiento de las situaciones contractuales en el mundo del trabajo debilitó al sindicalismo (Supervielle y Quiñones, 1995).

Lo recién mencionado da paso a presentar el segundo factor estructural que dificulta la sindicalización, el identitario, que refiere a la escasa tradición sindical del sector supermercados. La escasa tradición sindical está ligada al factor precarización y también al carácter paternalista que las relaciones laborales habían mostrado en el sector, ya desarrollados. El hecho de que el sector supermercados sea un sector feminizado y compuesto mayoritariamente por jóvenes reprodujo el carácter de sector precarizado y sin tradición sindical por los motivos que a continuación se mencionan.

Este alto componente femenino y joven se puede ver en la propia FUECYS, que es en gran medida una organización joven y femenina; un 60% de sus miembros son mujeres y 70% tiene menos de 40 años de edad. (Marrero, 2014). El presidente de FUECyS habló sobre este tema diciendo “Estamos haciendo un estudio sobre la composición de FUECyS y todavía no tenemos los resultados pero yo creo que un 65% de FUECyS son mujeres. La cara de FUECyS es joven y mujer.”(F. Riveron, comunicación personal, 14 de abril de 2021)

La feminización del sector generó dificultades para la sindicalización en supermercados ya que para realizar la actividad sindical o cualquier otra hay que disponer de tiempo. El tiempo es un recurso escaso y es precisamente el recurso que le falta a las mujeres. Castro (2013) estudio el tema y en su trabajo observa que la actividad sindical se caracteriza por ser altamente demandante, son muchas las horas que es necesario dedicarle a la tarea, las reuniones suelen extenderse hasta muy tarde en la noche, lo cual tiende a incrementar en momentos en los que se desatan conflictos sindicales. Los hombres tienen mayor disponibilidad temporal para dedicarle a la actividad sindical y las mujeres en cierta forma son penalizadas por la sociedad cuando deciden dedicar parte de su tiempo a una actividad extra doméstica. Muchas veces se las acusa de abandonar a sus hijos y su casa por querer participar de determinados espacios. Las tareas domésticas deben ser realizadas por alguien y

en general se espera que la mujer las lleve adelante, cualquier intento de cambio de lo establecido genera tensiones (Castro, 2013 ).

Esta situación es causa de la división sexual del trabajo, lo que no es otra cosa que la asignación de tareas diferenciadas para hombres y para mujeres. (Aguirre, 2008). Se trata de una construcción histórica en la sociedad que le adjudicó a las mujeres el rol del trabajo dentro del hogar el que requiere hacerse cargo de las tareas de limpieza y de los cuidados de los demás familiares. (Díaz y Hola, 2001). Esta idea se remonta al concepto de género que se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo (Aguirre, 1998).

Respecto a la feminización del trabajo, ha habido una tendencia hacia una mayor participación de la mujer en casi todos los sectores productivos, especialmente en los servicios, como quedó demostrado en la información desagregada de la ECH desde 1986 a 2016 (Isabella, s.f). Las mujeres son las que generalmente son ubicadas en empleos de mala calidad que las restringe al rango de opciones disponibles, las repliega a ocupaciones de menor prestigio social, les brinda escasas perspectivas de movilidad y alta inestabilidad. Además, históricamente la tasa de desempleo en las mujeres ha sido 3-4% más que la tasa de desempleo en los hombres. (INE, s.f).

Las constantes dificultades para aumentar la incidencia de las mujeres en la actividad sindical contribuye a un mayor deterioro de la situación de sus condiciones de trabajo. (Ensignia y Yáñez, 1999).

Una delegada del sindicato del supermercado Gatti señala que el hecho de que el sector supermercados esté mayoritariamente compuesto por jóvenes también habría dificultado la sindicalización.

Estamos en una época dormida en cuanto a las afiliaciones, las nuevas generaciones no tienen mucho compromiso con la organización (...) no hay una conciencia de lo que es el sindicato. Es una falencia que la vamos a tener por muchas generaciones me parece. (...) El sindicato se va renovando siempre, algunos son estables pero los jóvenes están de tránsito. en permanente cambio. Es muy difícil generar conciencia en

ese ámbito, así, de tan cambiante los trabajadores. Cuando los conociste ya decidieron irse a otro trabajo. (Delegada sindical, comunicación personal, 28 de mayo de 2021).

Un delegado sindical del supermercado Disco expresa también la idea de que los jóvenes no se comprometen con la actividad sindical porque entran al sindicato para sustentar sus estudios y no con expectativas de una trayectoria laboral en la empresa. Tomando en cuenta el caso del supermercado al que el entrevistado pertenece, relata que los jóvenes “son trabajadores que están 2 o 3 años en supermercados porque la mayoría (...) están estudiando. Son compañeros entre 18 a 25 años que no se comprometen más allá de 3 años.” (Delegado sindical, comunicación personal, 22 de mayo de 2021)

#### 4.2 factores favorables

<b>Coyunturales</b>	<b>Estructurales</b>
<p><b><u>Económico</u></b> Crecimiento económico de Uruguay a partir de 2005. Crecimiento del sector comercio y servicios. Entrada de multinacionales al sector supermercadista.</p> <p><b><u>Político</u></b> Gobierno del Frente Amplio en 2005. Campañas de afiliación de FUECyS. Leyes laborales promulgadas a partir del 2005.</p>	<p><b><u>Relación capital-trabajo</u></b> Flexibilización del sector.</p>

Elaboración propia a partir de datos extraídos de Fernandez (2010)

Presentaremos los factores coyunturales en dos componentes: económicos y políticos. Los económicos son: el crecimiento económico del país a partir de 2005, el crecimiento del sector comercios y servicios en particular y la entrada de multinacionales en el sector en Uruguay.

El factor coyuntural que se generó a partir de los 90s fue la expansión de los servicios como área rentable del capital, lo que potenció, en número, a la clase trabajadora de este sector. Según un estudio (Amarante y Arim, como se citó en Marrero, 2013), el sector industrial disminuyó su participación en el PBI global desde el 26% en 1990 al 13,6% en el 2002. En cambio se generó el incremento de los sectores de comercio y servicios del 29% al 37% en el mismo período. Ese crecimiento expandió el empleo en esta rama: en 2002 el 68,9% de la población económicamente activa se concentró en el sector terciario ( 13% comercio, el 51% servicios y el 4,9% restante en otros subsectores del sector) (p.25).

El crecimiento del sector comercio y servicios vino acompañado de otro factor coyuntural: el crecimiento económico entre 2005 y 2008. Se trató de un período de fuerte crecimiento económico que siguió a la recuperación de la crisis de los años 1998 a 2002. (Mazzuchi, 2009).

En 2003 la economía uruguaya comenzó a recuperarse lentamente con la depreciación del tipo de cambio real, la mejora de los precios internacionales de los principales productos exportados, la reapertura de los mercados de carne y la mayor demanda externa de bienes uruguayos. Además mejoró el consumo interno por la recuperación del mercado laboral y por un incipiente aumento del crédito al consumo. Mejoraron las expectativas y se terminó consolidando un contexto internacional y regional favorable. (Mazzuchi, 2009).

A partir del 2005 aumentó el empleo por lo tanto la tasa de desempleo se redujo al 12,2% (LaRed21, 2019) y hubo una recuperación del salario real llevando a recobrar el poder de compra perdido en la crisis. Estas mejoras del mercado de trabajo se dieron en el marco de la reinstalación de los Consejos de Salarios a partir de 2005.

El crecimiento económico contribuyó a una importante mejora en la calidad de vida de los uruguayos ya que mejoró la calidad de las ocupaciones, descendió la pobreza y la indigencia y disminuyó la desigualdad a través de políticas sociales. Estas buscaban atender los problemas urgentes pero también fortalecer áreas clave como la educación, la salud y la seguridad e instrumentar reformas estructurales para atender los problemas de pobreza más estructurales. Asimismo Uruguay mostró un mejor desempeño en la mayoría de los indicadores internacionales de competitividad, transparencia, calidad de vida, etc. (Mordecki et al, 2015).

Otro factor coyuntural de carácter económico fue la entrada de las empresas multinacionales al sector. Los dueños de las empresas familiares nacionales vendieron a cadenas de supermercados extranjeras, en un hecho que se repitió en toda Latinoamérica. Eso generó un proceso de concentración y centralización del capital que se aprecia en todo el sector comercio y servicios y específicamente en supermercados. Para Notaro, este proceso de concentración se produjo por la asociación entre las clases dominantes de los países de mayor acumulación de capital y las clases dominantes en los países de menor acumulación, lo que deformó la economía de los segundos, los países dependientes. (Notaro, 2014).

Uruguay es un país de menor acumulación y vivió, en ese contexto de dependencia, el incremento del sector servicios en detrimento del sector industrial, y una mayor inserción de capitales transnacionales en la economía nacional. La concentración de poder económico se puede comprender con la “teoría del embudo”, lo que ocurre cuando hay miles de productores por un lado y millones de consumidores por el otro y tan solo unas pocas empresas de la gran distribución controlan la mayor parte de la comercialización de los alimentos. Esto significa que existe una estructura oligopólica, donde unas pocas empresas controlan el sector y acaban con las pequeñas empresas. (Risatti, 2018).

Estas empresas favorecieron la sindicalización porque acabaron con el paternalismo que la impedía. Estas empresas llegaron con nuevas formas de dominación: aceptan a los sindicatos porque se adaptan a los tiempos de hoy en donde los derechos de los trabajadores han sido legitimados. Por eso, en relación a este punto, la mayoría de los entrevistados se refiere de forma positiva a las patronales multinacionales y ven diferencias claras cuando la comparan con las patronales de las empresas familiares.

Una delegada de Tienda inglesa expresa que:

La multinacional hace los ámbitos que tienen que hacer, aprendieron a respetarnos, no subestimaron, pero hemos contratado técnicos asesores que nos ayudan en lo que no sabemos. El diálogo es fluido, te atienden, hablamos con relacionistas laborales, ellos se sientan a negociar, buscan no darte nada, pero tratamos de tener esa instancia y mantenerla (...) la multinacional cambió el chip (Delegada sindical, comunicación personal, 1 de mayo de 2021).

El Presidente de FUECyS, F. Riveron (comunicación personal, 14 de abril de 2021) ,

también compara los dos tipos de empresas cuando dice que “las multinacionales aceptan, tragan grueso, pero las empresas familiares tenían mucho más rechazo, no iban a las reuniones, persecución más dura.”

Dando paso a los factores políticos que facilitaron la sindicalización en el sector, los mismos fueron: el gobierno del Frente Amplio, las campañas de afiliación de FUECyS y las leyes laborales promulgadas a partir del 2005. El factor coyuntural político es el nuevo gobierno del Frente Amplio y la relación de afinidad con los sindicatos que la izquierda tuvo desde sus orígenes. Este es un partido de izquierda que a pesar de recorrer un neto proceso de moderación ideológica, adoptó los programas del movimiento sindical como su plataforma histórica. Esto favoreció la permanencia de la “hermandad” entre el movimiento sindical y el partido político. (Luna como se citó en Carneiro, 2019).

Esa relación entre la izquierda y los sindicatos se remonta a fines del siglo XIX, cuando se originó el sindicalismo uruguayo y convivió con la autonomía de ambos. Algunos autores describen la relación izquierdas- sindicatos a través de tres variables que permiten comprender el por qué de esa afinidad de los sindicatos con el Frente Amplio. En primer lugar, la variable “interconexión directriz”, que subraya la presencia de militantes sindicales en la dirección de la izquierda y que se encuentran militantes partidarios de izquierda en la dirección del movimiento sindical. (Doglio, et al., 2004). La segunda variable, la “sintonía programática”, significa que hay cierta cercanía o superposición de las formulaciones programáticas de ambos actores. Por último, la tercera variable tiene que ver con “la coincidencia táctica” en el grado de concordancia en el posicionamiento frente a problemas y situaciones concretas de la coyuntura nacional a lo largo del periodo considerado. (Doglio, et al., 2004).

Cabe mencionar que antes de asumir el gobierno, Tabare Vazquez hizo el lanzamiento político de las reuniones tripartitas entre representantes de la futura administración, empresarios y trabajadores, orientadas al restablecimiento de la negociación colectiva y la conformación de ámbitos de diálogo social. (Doglio, et al., 2004).

Otro factor coyuntural político es la campaña de afiliación que realizó FUECyS. El sociólogo Nicolás Marrero estudió el crecimiento de las afiliaciones a partir de 2005 y explica que una de las causas de ese crecimiento fue la forma específica para reclutar nuevos miembros que llevó adelante FUECyS a partir de 2005. Incluyó campañas de

afiliación focalizadas, en donde la federación determinaba los lugares estratégicos en donde quería desarrollarse. De 2006 a 2009 se desarrollaron varias campañas de afiliación que, dada la mayor capacidad de reacción de los trabajadores frente a las malas condiciones de trabajo, fueron exitosas. (Marrero, 2014)

Esto es señalado en la entrevista al delegado del sindicato de Multi Ahorro: “ En 2006 hubo una campaña de sindicalización de la Central Sindical de Trabajadores de Puerto Rico fue muy intensa e importante para el sector supermercados. Se sindicalizaron supermercados chicos, Gatti por ejemplo” (Delegado sindical, comunicación personal, 12 de mayo de 2021).

También se refiere a esto el presidente de FUECyS F. Riveron (comunicación personal, 14 de abril de 2021) expresando que se trató de un acuerdo que hizo la Federación con la Central Sindical de Puerto Rico. Esta Central mandó a Uruguay en 2005-2006 formadores de Puerto Rico que se encargaron de ir en grupos a los supermercados más grandes para tratar de sindicalizar a sus trabajadores.

El tercer factor político coyuntural que explica la sindicalización del sector supermercados son las leyes sindicales promulgadas a partir del 2005. De esa manera, el gobierno del Frente Amplio generó cambios en la estructura institucional de regulación de las relaciones laborales. (Doglio, et al., 2004). Esto contribuyó a la sindicalización del sector como lo expresa el dirigente del sindicato de Multi Ahorro: “la gente se comenzó a afiliarse porque tenía la seguridad de que no lo iban a despedir por afiliarse. El contexto político ayudó muchísimo” Delegado sindical, (comunicación personal, 12 de mayo de 2021 ).

El testimonio recabado del presidente de FUECyS demuestra que la ley de promoción y protección al derecho sindical y la ley de los Consejos de Salarios han sido “ dos pilares para la sindicalización” (F. Riverón, comunicación personal. 14 de abril de 2021).

En la misma línea se expresa el delegado de Disco diciendo “Nº17940 es la ley que nos da un paraguas para la actividad sindical(...)” (Delegado sindical, comunicación personal, 22 de mayo de 2021). La ley Nº 17.940 es la ley de promoción y protección al derecho sindical. Tiene como objetivo proteger la actividad sindical ya que prohíbe y reglamenta las consecuencias ante actos discriminatorios por sindicalización. Respecto a la ley Nº 10449 de Consejos de Salarios, esta fue muy importante para que los sindicatos sean respetados en sus demandas. Ambas leyes fueron desarrolladas en el capítulo III de este trabajo.

El último factor a mencionar es la flexibilización que si bien fue mencionado en este trabajo como un factor estructural que dificultó la sindicalización en el sector supermercados, se lo menciona ahora como un factor que favoreció la sindicalización debido a que ciertos rasgos adversos de la precarización y flexibilización laboral fueron contenidos en el marco institucional del 2005 ya descrito, contribuyendo de ese modo a la sindicalización.

En el caso de Tienda Inglesa, si bien había buenos salarios que se distinguían del resto de los supermercados, llegó el momento en que igualmente los trabajadores se sindicalizaron porque no estaban conformes con sus condiciones de trabajo.

A ésto hizo referencia un delegado sindical de Tienda Inglesa: “Nosotros estábamos muy por encima del sector (a nivel salarios) , de igual manera muchos se acercaban al sindicato. En el 2005- 2006 habían 100 afiliados” (Delegado sindical, comunicación personal, 20 de mayo de 2021 ).

El testimonio de la delegada del sindicato de Tienda Inglesa demuestra la importancia de las condiciones de trabajo de los trabajadores es uno de los motivadores para la sindicalización ya que “la baja de beneficios en 2017 hizo que varios se afiliaran al sindicato” (Delegada sindical, comunicación personal, 1 de mayo de 2021).

## **V. DATOS CUANTITATIVOS DE AFILIACIÓN EN EL SECTOR**

Se abordará ahora, un panorama general del crecimiento de afiliación que tuvieron los sindicatos del sector. Se mencionan datos cuantitativos de afiliación sindical desde lo general a lo particular: de PIT CNT y FUECyS, y del sector supermercados.

La tasa de sindicalización de Uruguay es del 30%, en tanto los países nórdicos, liderados por Dinamarca, tienen una tasa de sindicalización entre el 70 y 80% según datos de la OIT del 2012. (UYCheck, 2015).

En cuanto al PIT CNT, a partir de los 90 la afiliación sindical fue decreciendo, siendo el punto más bajo en 2003, cuando alcanzó los 102 mil afiliados. A partir de la nueva coyuntura del 2005, con un gobierno de izquierda, se produjo la formación de nuevos sindicatos y creció notoriamente la afiliación al PIT CNT (Porrini, 2015). Se estima que a fines de 2008 el número de afiliados al PIT-CNT se situó en 300.000 personas y aumentó en

2013 a 353.000 afiliados. (UYCheck, 2015). En 2016, el congreso del PIT-CNT tuvo 240 mil trabajadores representados y aumentó la participación organizada gremialmente de los asalariados. (Porrini, 2015).

Evaluando la afiliación en FUECYS por sub-períodos se puede sostener que en 2005-2006 comenzó el despegue de la afiliación con un crecimiento de la tasa de afiliación de un 66%. Posteriormente, luego de cada ronda de Consejo de Salarios, la tasa de incremento de afiliación creció de a saltos y tuvo una tasa promedial de crecimiento del 31%, siendo alto el techo de crecimiento de FUECYS si se lo compara con otros sindicatos. (Marrero, 2014).

En la actualidad el sector Comercio y Servicios agrupa cerca de 370.000 trabajadores.

FUECyS representa menos del 10% de la masa total, siendo aproximadamente 30.000 afiliados. (Alonso, et al., 2021). Esta situación contrasta, por ejemplo, con la de su par argentina la FAECYS (Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios) cuya porcentaje de afiliación es del 37,6% del total de trabajadores del sector. (Fernández, 2013) La realidad uruguaya en el sector es diferente a la realidad argentina y esto se refleja en estos porcentajes de afiliación.

Datos proporcionados por FUECyS indican que en las grandes cadenas Devoto, Disco, Geant, Tienda Inglesa, Ta-Ta (en total cuarenta y tres supermercados) hay aproximadamente 20.000 trabajadores. y que aproximadamente el 85% de los afiliados se concentra en estas grandes empresas (Marrero, 2014). La cantidad de sindicalizados en total en el sector supermercados es de 4000 afiliados (Alonso, et al., 2021).

Dada la información que nos brindó la dirigente sindical de Tienda Inglesa (delegada sindical, comunicación personal, 1 de mayo de 2021), este supermercado cuenta con 4000 trabajadores y su sindicato tiene 1300 afiliados por lo cual tiene un porcentaje de 32, 5% de afiliación. Respecto al supermercado Gatti, la delegada del sindicato entrevistada (delegada sindical, comunicación personal, 28 de mayo de 2021) contó que este supermercado es uno de los supermercados arrendados por Tienda Inglesa y cuenta con 75 trabajadores de los cuales 27 están afiliados al sindicato. Se puede decir que tiene una tasa de afiliación del 36% aproximadamente.

La sindicalización en el sector supermercados se puede comparar haciendo un análisis de evolución de la sindicalización tomando como ejemplo dos sindicatos de fuerte tradición en el país: FOEB y AEBU. Cabe mencionar que cuantificar el número de afiliados de los sindicatos no es tarea fácil debido a que los sindicatos no llevan información estadística al día sobre el número de sus afiliados. Por eso el número de afiliados se puede conocer tomando los datos de la cantidad de delegados en los Congresos del PIT-CNT, los cuales representan a cierta cantidad de afiliados cotizantes. Estos afiliados son aquellos trabajadores afiliados a su sindicato, que además pagan mensualmente la cuota sindical (cotizan) y que luego el sindicato traslada en parte al PIT-CNT. Cada delegado que participó en los congresos representa 200 afiliados cotizantes (Alonso, et al.,2021).

Las cifras tienen que tomarse con precaución ya que subestiman el número de afiliados por dos motivos: muchos sindicalistas, incluso con participación activa en los sindicatos, no cotizan, es decir no pagan su cuota y además hay sindicatos que teniendo mayor número de cotizantes optan, por diversos motivos, por no realizar el aporte completo a la Central. (Mazzuchi, 2009). Más allá de eso, los datos obtenidos permiten ver claramente los períodos en que se dieron incrementos importantes en el número de trabajadores afiliados, como sucedió en los primeros años luego de la recuperación democrática y a partir de 2005. (Picco, et al., 2014).

Con el fin de analizar la evolución de los afiliados sindicales de la FOEB y de AEBU se elaboraron las siguientes dos planillas con datos extraídos del instituto Cuesta Duarte.

**Planilla de delegados a los congresos desde 1985 hasta 2018. Cada delegado representa 200 afiliados cotizantes**

	1985	1987	1990	1991	1993	1996	2001	2003	2006	2008	2011	2015	2018
FOEB	20	21	25	19	12	16	7	9	3	22	15	15	15
AEBU	68	77	77	61	67	70	67	67	55	60	54	58	58

(Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Cuesta Duarte)

**Número de afiliados (aprox) teniendo en cuenta la cantidad de delegados cotizantes en los congresos** (Para el cálculo de afiliados cotizantes se utilizó la relación: 1 delegado = 200 cotizantes)

	1985	1987	1990	1991	1993	1996	2001	2003	2006	2008	2011	2015	2018
FOEB	4000	4200	5000	3800	2400	3200	1400	1800	600	4400	3000	3000	3000
AEBU	13600	15400	15400	12200	13400	14000	13400	13400	11000	12000	10800	11600	11600

(Elaboración propia con datos extraídos del Instituto Cuesta Duarte)

Los datos de estos cuadros elaborados nos permiten ver la afiliación de FOEB y AEBU, ambos sindicatos con mayor tasa de afiliación y mayor trayectoria sindical que los sindicatos de supermercados.

Dentro de FOEB está presente el sector cervecería. El ex dirigente sindical de ese sector: Richard Read relató que “Actualmente hay 1734 trabajadores y 1700 están afiliados, tiene un porcentaje de afiliación del 98 % de afiliación, desde hace unos 25 años” (R.Read, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

Haciendo referencia al sector financiero, en la última actualización de los años 2018 y 2019, habían 23.700 trabajadores, los que representan el 2% del empleo formal total del país. El empleo se distribuye en alrededor de 270 empresas, pero más del 70% está concentrado en empresas de sólo tres sectores: los bancos públicos (a los que también se denominan banca oficial), los bancos privados y las Empresas Administradoras de Crédito (EAC) El sindicato de AEBU tiene 11.246 afiliados, por lo tanto la tasa de afiliación es del 47% de los trabajadores del sistema financiero. (Pittaluga, et al, 2020).

## **CONCLUSIONES, REFLEXIONES E INTERROGANTES FINALES**

Para dar cierre al presente trabajo se expondrán las principales reflexiones alcanzadas, haciendo hincapié en los puntos principales descritos a lo largo de todo el trabajo, los cuales podrían ser tomados para futuras indagaciones.

El objetivo general de estudiar el proceso de sindicalización en el sector de supermercados del periodo 2005-2020 fue cumplido reconstruyendo la historia de los supermercados en Uruguay y de la sindicalización del sector, estudiando la relación de los

patrones y trabajadores a través del tiempo y conociendo las percepciones de los delegados sindicales.

A través de las entrevistas se pudo conocer que los delegados sindicales tienen la percepción de que la sindicalización del sector no fue un proceso fácil, llevó su tiempo y que actualmente es un desafío. Fue importante para este trabajo de grado, la perspectiva de otros actores además de los delegados sindicales de supermercados. La visión de un empresario integrante de la Asociación de Supermercados del Uruguay fue relevante, ya que permitió conocer cómo un patrón percibe a los sindicatos y cómo describe su relación con ellos. La entrevista con un magíster en historia económica fue enriquecedora debido a que dio a este trabajo una mirada más objetiva sobre el tema, por no ser trabajador ni empresario.

Este trabajo concluye que el hecho de que el sector supermercados sea altamente precarizado, donde es notoria la flexibilidad en el trabajo y en donde sus trabajadores son en su mayoría mujeres y jóvenes ha generado dificultades para la conciencia colectiva. Si bien estos son factores estructurales que dificultaron la sindicalización, un conjunto de leyes laborales a partir del 2005 generó que los trabajadores dieran el paso para crear los sindicatos de supermercados. De acuerdo a los relatos, parece ser el factor coyuntural más importante para la generación de los mismos.

El fenómeno de entrada de multinacionales al sector es evaluado por la mayoría de los entrevistados como positivo ya que ven la relación del sindicato con la nueva patronal como una relación más afín que la que tenían con las empresas familiares nacionales. Si bien es innegable que la entrada de multinacionales ha significado cambios en la forma de trabajo, que plantea para los trabajadores y los sindicatos un desafío a trabajar, estas empresas han dejado atrás las relaciones paternalistas que tanto obstaculizaron la sindicalización.

A través del análisis de los relatos de los entrevistados se concluye además, que los diferentes factores, los coyunturales y los estructurales se complementan. Ninguno por sí solo hubiera permitido la sindicalización del sector, es decir, fue el conjunto de factores los que la propiciaron. Sería interesante que un futuro trabajo sobre el tema abordara cuáles factores fueron indispensables y cuáles fueron auxiliares en el proceso de sindicalización del sector supermercados.

Los objetivos planteados en este trabajo se lograron cumplir, aunque hubo dificultades para obtener información, como por ejemplo la cantidad de trabajadores de algunos supermercados, dato que no se pudo conseguir por ser confidencial para la empresa. Si bien falta esa información son interesantes las conclusiones que se pudieron sacar en la parte cuantitativa: la tasa de afiliación de algunos sindicatos de supermercados en comparación con la tasa de afiliación de AEBU y FOEB, demuestran que el sector supermercados tiene una tasa más baja de afiliación.

Las hipótesis del trabajo fueron confirmadas a través del estudio de fuentes históricas y los relatos de los entrevistados, por lo tanto se concluye en pocas palabras que el proceso de sindicalización en el sector supermercados tuvo dificultades claras. Éstas pudieron ser superadas a partir de 2005 gracias a un conjunto de factores. Si bien esta conclusión está sujeta a la interpretación de quien escribe, este trabajo se llevó a cabo con la intención de ser un aporte académico a todos los interesados en el tema: trabajadores, empresarios, estudiantes y lectores en general, para que en un futuro puedan trabajar con él.

Además este trabajo pretende incentivar a los afiliados de los sindicatos de supermercados a que sigan reconstruyendo la historia de sus sindicatos y perciban la importancia de realizar estadísticas sobre sus afiliados, ya que es conociendo a sus integrantes, cómo la organización puede pensarse y crecer no solo en cantidad de afiliados sino que también en conciencia sindical.

Para finalizar cabe decir que se partió de la preocupación por elaborar la historia desde abajo y una memoria popular, siendo estos los “enfoques fundantes de un nuevo modo de investigar la historia de los trabajadores”(p.175) en Uruguay, como lo expresa Silva Schultze, M (2016).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, R (1998) *Sociología y Género. Las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Doble Clic. Soluciones Editoriales.

Aguirre, R (2008) Relaciones de género en la sociedad uruguaya del siglo XX. Cambios y continuidades. En Nahum, B (Ed) *El Uruguay del siglo XX. La sociedad*. Banda Oriental.

Alegre, P. (2006) *La transformación del sindicalismo uruguayo en los '90: Crisis y re-estructura en un contexto de cambio*. Universidad Católica del Uruguay.

[https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/dcsp/sindicalismo\\_uruguayo\\_90.pdf](https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/dcsp/sindicalismo_uruguayo_90.pdf)

Alonso, R.; Geymonat, J. y Marrero, N. (2021) *El sector supermercadista de grandes superficies en Uruguay. Descripción del sector, tendencias y principales grupos económicos*.

<https://trabajoycapital.uy/2021/06/23/informe-sectorial-el-sector-supermercadista-en-uruguay>

Amarante, V y Vigorito A. (2007) *Evolucion de la pobreza en Uruguay 2001-2006*

<https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35933/Informe+final+pobreza+y+desigualdad.pdf/aecc610e-731b-44fc-a4ce-f6a5124c67c6>

Araujo, A., Tomasina, F. y Raso, J. (2008) Impacto de las transformaciones del mundo del trabajo en la vida cotidiana de la sociedad uruguaya actual. *En lo social, la salud, lo jurídico y lo simbólico*. En Araujo.A, Tomasina.F, Raso. J, et al. (Ed) *Condiciones laborales y organización del Trabajo (pp 9-19)* Editorial Central de Impresiones Ltda.

Arriola, J. y Vasapollo, L. (Eds) (2005) *Flexibles y precarios*. Viejo Topo.

Batalla, D. (2012, 24 de octubre) El fordismo, la producción en cadena que puso en marcha Henry Ford. *Nociones de economía y empresa*.  
<https://nocionesdeekonomiayempresa.wordpress.com/2012/10/24/el-fordismo-la-produccion-en-cadena-que-puso-en-marcha-henry-ford/>

Battyány, K. y Cabrera, M. (2011) *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Udelar. CSE.

Bertino,M., Bertoni, R.,Tajam, H. y Yaffé J. (2001) *El desempeño económico global: del modelo agro-exportador a la industrialización sustitutiva de importaciones*. Serie Documentos de Trabajo.

Boretto.C, Falero. A y Lateudale. G.(2009) *Consejos de Salarios en el sector supermercados, efectos y evolución* [Tesis de grado, UdelaR].

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/436/1/M-CD3913.pdf>

Buen día (2021, 18 de marzo) *Sandra Devoto se toma un café con Claudia* [Video] Canal 4  
<https://www.canal4.com.uy/programas/buen-dia/videos/sandra-devoto-se-toma-un-cafe-con-claudia>

Carneiro., F. (2019) Desagregando reformas: sindicatos y reformas laborales en izquierdas moderadas. *Revista de la Facultad de Derecho*, (47), (1-37)

Castro, P. (2013) *Participación femenina en FUECYS Y FUS: desigualdad en el acceso a espacios de dirección y representación sindical* [Tesis de grado, UdelaR].  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23183/1/TS\\_CastroVignoliPaola.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23183/1/TS_CastroVignoliPaola.pdf)

Chagas, J. y Tonarelli, M. (1989) *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura : (1973-1984)*.  
Del Nuevo Mundo.

Clavijo, F (2014) *La participación sindical de las mujeres de Montevideo cuál es la realidad*.  
[Tesis de grado, UdelaR].  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8117/1/TTS\\_ClavijoFlavia.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8117/1/TTS_ClavijoFlavia.pdf)

Córdoba, L (2008) *Liberalismo y democracia en la perspectiva de Norberto Bobbio*. Scielo, vol.15(18)  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-1432008000300002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-1432008000300002)

De la Garza-Toledo, E. (2001) Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo. En De la Garza Toledo, E y Neffa, J (Eds) *El futuro del trabajo-el trabajo del futuro* ( 11-31)  
CLACSO <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101102085819/1garza.pdf>

Díaz, X y Holo, E (2001) *Trabajo, Flexibilidad y Género: Tensiones de un Proceso*. Gráfica Funny SA

Doglio, N, Senatore, L. y Yaffé, J. (2004) Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2004) En El Frente Amplio entre la oposición y el gobierno. En Lazaro, J (Ed) *La izquierda uruguaya* (pp. 251-291) Editorial Fin del Siglo

Empleados de la TI "apoyan" la gestión de la empresa y cuestionan la "clausura"

(28 de febrero de 2006) Lared21

<https://www.lr21.com.uy/economia/203817-empleados-de-la-ti-apoyan-la-gestion-de-la-empresa-y-cuestionan-la-clausura>

Ensignia, J y Yáñez, S (Ed) (1999) *Inserción laboral femenina: sindicalismo, género y flexibilización en el MERCOSUR y Chile*. Friedrich- Ebert-Stiftung

Escalante, F. (2015) *Historia Mínima del neoliberalismo. Una historia económica, intelectual y cultura de nuestro mundo desde 1975*. México. El Colegio de México.

Fernández, B. (2010). *Cuellos no tan blancos. Los trabajadores de supermercados y su desafío al viejo modelo sindical mercantil (Argentina 2004-2009)* [congreso] V

Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Buenos Aires, Argentina.

<https://cdsa.aacademica.org/000-036/464>

Gambina, J (2000) Estabilización y reforma estructural en la Argentina 1989/1999 en E. Sader. (Ed) *El ajuste estructural en América Latina* (187-230) Clacso, Bs, As.

Gálvez, S. (2008) *El movimiento obrero en la España del tiempo vivido: del “sujeto político” al nuevo ‘preariado’ Cuadernos de Historia Contemporánea*. Vol. (30) <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0808110199A/6733>

Geymonat, J. (Ed) (2021) *Los de Arriba : Estudios sobre la riqueza en Uruguay*. Depto. de comunicación de FUCVAM

Ghiotto, L. (2007) *El eterno retorno al Estado: acerca de la crisis sindical y las potencialidades del “nuevo sindicalismo” en el capitalismo globalizado*. En A. Fernández. (Ed) *Estados y sindicatos en perspectiva latinoamericana*. (131-156) Prometeo Libros

INE (s.f) *Indicadores*

*desempleo*. <https://www.ine.gub.uy/indicadores?indicadorCategoryId=67534>

Isabella, F (Ed) (2018) *Demanda de trabajo en Uruguay : tendencias recientes y miradas de futuro*. CM IMPRESOS

[https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/9\\_Demanda%20de%20trabajo%20en%20Uruguay%3B%20tendencias%20recientes%20y%20miradas%20de%20futuro.pdf](https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/9_Demanda%20de%20trabajo%20en%20Uruguay%3B%20tendencias%20recientes%20y%20miradas%20de%20futuro.pdf)

LaRed21 (2019) *El mayor nivel de desempleo se registró en 2002 y no en el 2005.*

<https://www.google.com/url?q=https://www.lr21.com.uy/politica/1415191-desempleo-empleo-2005-martinez-lacalle-debate&sa=D&source=docs&ust=1645967875669015&usg=AOvVaw1LwCefZ5v9VPS3aDif-jRg>

Lemiez, G (2007). Relaciones laborales paternalistas en un sistema de fábrica con villa obrera: Calera Avellaneda, Olavarría, 930-1983. [congreso] *XI Jornadas*

*Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán. San Miguel de Tucumán, Argentina.*

<https://cdsa.academica.org/000-108/978.pdf>

Ley N° 18566 Ley de negociación colectiva 2009

Ley N° 17.940 Ley de libertad sindical Derechos sindicales 2009

Maiztegui, L (2008) *Orientales: una historia política del Uruguay*. Tomo 3. Planeta.

Mapeo de la Sociedad Civil (15 de mayo de 2020) *Asociación de Supermercados del Uruguay* ASU  
<https://www.mapeosociedadcivil.uy/organizaciones/asociacion-de-supermercados-del-uruguay/>

Marrero, N. (2013) Transformaciones del mundo del trabajo y acción sindical en Uruguay. El caso de FUECYS. [conferencia] *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Argentina.  
<https://cdsa.academica.org/000-038/222.pdf>

Marrero, N.(2014) *Transformaciones del mundo del trabajo y acción sindical: el caso de FUECYS* [Tesis de grado, UdelaR]  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10020/1/TS\\_MarreroNicol%C3%A1s.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10020/1/TS_MarreroNicol%C3%A1s.pdf)

Marx, K. (1987) *El Capital, Tomo I*. Cártago

Mazzuchi, G.( 2009) *Las relaciones laborales en Uruguay 2005- 2008*. Oficina Internacional del Trabajo.  
[http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms\\_159060.pdf](http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_159060.pdf)

Mendez, G., Senatore, L. y Traversa, F. (2009) *Cuestiones de agenda: la política laboral de un proyecto socialdemócrata periférico : un análisis de los cambios institucionales en Uruguay 2005- 2009* Udelar. FCS-ICP. Friedrich Ebert Stiftung

Montautti, M. (15 de agosto DE 2019) CEO de Tienda Inglesa: “Hernderson trataba a sus funcionarios como hijos; a mi me toca otro rol” *El Observador*.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/-henderson-trataba-a-sus-funcionarios-como-hijos-a-mi-me-toca-otro-rol--201981414459>

Morales, F. (2012) Los Hermanos Devoto. S.N

Mordecki, G., Garcia, S., Lvba, A., Miranda, R. y Rodriguez, S. (2015) *Crisis, recuperación y auge: 15 años de política económica en Uruguay (2000-2014)* Instituto de Economía

Moreno-Barreneche, S. (2020) *Polarización política en Uruguay: el neoliberalismo como categoría de sentido en la articulación de las identidades colectivas* [Tesis de grado, ORT]

<https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/view/5604/455>

Moreno,J., Pérez, E.y Ruiz, P. (2004) El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones. *Scielo* Vol.12 (no.25)

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532004000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532004000200006)

Notaro. J,( 2014) Continuidad y cambio en la economía del Uruguay, 1991-2014. [Ponencia] *Las VII Jornadas de Economía Crítica, Facultad de Ciencias Económicas-UNLP*. La Plata, Argentina.

Picco, A., Moreira,A., Zelko,B , Giometti, B., Zapirain, H., Bai, H. , Pomatta, M., Da Rocha, P., Castellano, M. y Bouzas, P. (2014) *Las Relaciones Laborales en Uruguay. 10 años de cambios.*

[https://www.cuestaduate.org.uy/sites/default/files/media/2020-11/Relaciones\\_Laborales\\_10\\_anos\\_de\\_cambios\\_2014.pdf](https://www.cuestaduate.org.uy/sites/default/files/media/2020-11/Relaciones_Laborales_10_anos_de_cambios_2014.pdf)

Pittaluga,L. ,Giudice,S. , Peluffo,A. y Otero,N. (2020) *Contar con la formación y las pensiones*. Fredrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/iez/16604.pdf>

Porrini, R. (2005) *La nueva clase trabajadora /1940-1950*. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Serie “Tesis de Maestría” de la FHCE

Porrini, R. (2015) *Curso básico de formación sindical 2015 Historia del movimiento sindical uruguayo formación sindical.*

<http://affur.org.uy/wp-content/uploads/2016/03/Cartilla-Historia.pdf>

Porrini, R. (2018) *Trabajadores y sindicatos uruguayos durante la dictadura (1973-1985). Consensos y resistencias.* [Conferencia]. *Primer Seminario Internacional Mundos do Trabalho e Ditaduras no Cone Sul.* Rio de Janeiro, Brasil.

[http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dicsind\\_porrini.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/dicsind_porrini.pdf)

Porrini, R. , Cures, O. y da Cunha, N. (1998) *Desde abajo: sectores populares en los años treinta.* Banda Oriental.

Risatti, F. (2018, Enero 10) Supermercados uruguayos con 150 años de historia. *El País*

[https://elpais.com/economia/2018/01/05/actualidad/1515171235\\_401520.html](https://elpais.com/economia/2018/01/05/actualidad/1515171235_401520.html)

Rodriguez, U., Chagas, J., Vistonti, S. y Trullen, G. (2006) *El sindicalismo uruguayo : a 40 años del Congreso de Unificación.* Taurus.

Rojas, C. (1984) *Foucault: El Discurso del Poder y el Poder del discurso.* Universitas Philosophica. Vol. 2, N° 3 (45-56)

Sanchez- Famoso, V. , Maseda, A. y Erezuma, I. (2017) Sucesión en la Empresa Familiar: Paternalismo y Género. *Espacios* Vol. 38 (N° 11)

Senatore, L. (2006) Las Relaciones Laborales. En *Informe de Coyuntura del Instituto de Ciencia Política* Cap (3)(pp.145 - 148). Banda Oriental.

Silva -Schultze, M. (2016) Panorama historiográfico de los noventa. *Cuadernos del Claeh* Vol(104) (pp.165-185)

Sum, R.y Benito, J. (2001) *Supermercado en Uruguay en los noventa* [Trabajo de grado, UdelaR]

Supervielle, M. y Quiñones, M. (1995) *La instalacion de la flexibilidad en Uruguay* Departamento de Sociología Facultad de Ciencias Sociales [https://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1465\\_academicas\\_\\_academicaarchivo.pdf](https://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1465_academicas__academicaarchivo.pdf)

Supervielle, M. y Quiñones, M. (2001) *Las nuevas funciones del sindicalismo en el cambio del milenio.* [http://www.capacitacion.edu.uy/files/medios/cd\\_prosin08/sitio/pdf/Modulo4/Supervielle-M\\_Los\\_cambios\\_del\\_sindicalismo\\_en\\_el\\_nuevo\\_milenio.pdf](http://www.capacitacion.edu.uy/files/medios/cd_prosin08/sitio/pdf/Modulo4/Supervielle-M_Los_cambios_del_sindicalismo_en_el_nuevo_milenio.pdf)

Udaquiola. M. (2016) *Participación sindical de las mujeres: el caso de FUECyS* [Tesis de grado, UdelaR]. [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21951/1/TTS\\_UdaquiolaMarcela.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/21951/1/TTS_UdaquiolaMarcela.pdf)

UYCheck (2015, 19 de junio) *Richard Read: “Uruguay es una tasa de afiliación sindical (muy alta), está entre las 10 primeras del mundo.”*

<http://uycheck.com/richard-read-uruguay-es-una-tasa-de-afiliacion-sindical-muy-alta-esta-entre-las-10-primeras-del-mundo/>

Vallés, M. (2002) *Cuadernos Metodológicos: entrevistas cualitativas.*

<http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2010/09/4-VALLÉS-ENTREVISTAS-CUALITATIVAS.pdf>

Zapirain, H. , Zubillaga, I. y Salsamendi, G. (2018) *Historia del Movimiento sindical.*

<https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/me/article/view/30/24>

150 años de Tienda Inglesa (2019) *150 años de Tienda Inglesa*

<https://www.tiendainglesa.com.uy/static/flip/Mailing/350/files/assets/common/downloads/publication.pdf>